

# LA INMIGRACIÓN EN ANDALUCÍA: DATOS ESTADÍSTICOS

The image features a central map of Andalusia, Spain, composed of numerous overlapping circles in various colors (orange, blue, yellow, green, grey, purple, red, and brown). The circles vary in size and are arranged to form the geographical outline of the region. Surrounding the map are several vertical columns of circles, also in various colors, which appear to be decorative elements. The overall style is modern and abstract.

LA INMIGRACIÓN EN ANDALUCÍA:  
DATOS ESTADÍSTICOS

**Edición:** Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias  
Consejería de Gobernación - Junta de Andalucía

**Dirección del Proyecto:** Víctor Bellido Jiménez y Juan Carlos Andreo Tudela

**Diseño:** [www.inventiapublicidad.com](http://www.inventiapublicidad.com)

**Impresión:** Egondi Artes Gráficas S.A.

**Depósito Legal:** SE-737-05

**ISBN:** 84-689-0566-6

## PRESENTACIÓN

El I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía recoge entre sus objetivos, la necesidad de “mejorar permanentemente el conocimiento de la realidad y de las estrategias más adecuadas para el cambio, mediante el mantenimiento sostenido de la actividad de investigación”, así como “difundir la información disponible sobre las características y factores vinculados con el fenómeno de la inmigración extranjera en la Comunidad Autónoma Andaluza”.

Durante estos últimos años, desde la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Gobernación, se han venido actualizando y presentando los datos acerca de la realidad migratoria. Una mayor cantidad de información objetiva, pero igualmente, una mayor amplitud de variables y un grado de desagregación más pormenorizado, nos permitirá tener una perspectiva global y una opinión más certera sobre el fenómeno migratorio en Andalucía; un hecho dinámico y cambiante que atañe a toda la sociedad andaluza. Durante estos años, para la consecución de estos objetivos, la información se ha venido mostrando mediante diversas publicaciones, medios o estudios. Podemos señalar entre otros:

- Publicaciones propias, como los Documentos Técnicos de Seguimiento del I Plan Integral para la Inmigración en Andalucía;
- Estudios que han sido financiados a través de la convocatoria de subvenciones de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias;
- Publicaciones impulsadas a través de convenios de colaboración con Universidades y otros institutos de investigación andaluces, entre las que destacaríamos el Estudio de Necesidades de la Población Inmigrante Extranjera en Andalucía (NEPIA), y el Estudio de Actitudes de la Población Andaluza respecto a la Inmigración Extranjera;
- O la actualización de datos sobre inmigración en la página web de la Consejería de Gobernación.

Este año 2004 presentamos un análisis y datos estadísticos de forma sistematizada, que abarca de forma genérica el período 1999-2003, dada la importancia que tiene disponer de datos fiables y actualizados, una información que continúa formando parte de los Documentos Técnicos de Seguimiento, bajo el apartado denominado “Análisis de la Realidad”.

Hoy la sociedad andaluza concibe la inmigración como un hecho estructural, superados aquellos enfoques parciales que observaban los procesos migratorios como situaciones coyunturales.

Esperamos, pues, que el documento que se presenta permita a las lectoras y lectores, tener una visión más objetiva de la inmigración en Andalucía; una realidad que cada día cobra mayor importancia.

**Teresa Bravo Dueñas**

Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias.

**Consejería de Gobernación.**

	PÁGINAS
1.0 LA INMIGRACIÓN EN ANDALUCÍA.	7
1.1 DATOS GENERALES DE POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ANDALUCÍA Y RESTO DE ESPAÑA.	9
1.2 POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ANDALUCÍA Y EL RESTO DE ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDADES.	15
1.3 DATOS GENERALES DE POBLACION EXTRANJERA RESIDENTE EN ANDALUCIA, SEGÚN DATOS DEL PADRÓN DE HABITANTES (A 1 DE ENERO DE 2003).	17
1.4 POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ANDALUCÍA SEGÚN NACIONALIDADES POR PROVINCIAS.	25
1.5 POBLACIÓN EXTRANJERA EN ANDALUCÍA Y EL RESTO DE ESPAÑA SEGÚN GRUPOS DE EDAD.	33
1.6 DATOS RELACIONADOS CON EL TIPO DE RÉGIMEN DE PERMISO DE RESIDENCIA.	39
1.7 DATOS RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN DE ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA QUE TRABAJA.	45
SINTESIS DE DATOS SOBRE POBLACIÓN EXTRANJERA EN ANDALUCÍA.	55



## LA INMIGRACIÓN EN ANDALUCÍA

Andalucía posee unas características particulares respecto al resto del territorio nacional. De un lado, podemos señalar que el fenómeno migratorio en Andalucía se conforma con una tasa de migración alta procedente de los países africanos, fundamentalmente Marruecos, y de otro, el territorio Andaluz se ha convertido en una zona donde muchas nacionalidades se han asentado de forma permanente. A ello se ha de añadir una situación de irregularidad, en algunos casos en la situación administrativa de las personas extranjeras que residen en Andalucía. Por ello entre otras causas, la información estadística objetiva se ha hecho necesaria para muchas personas y organizaciones que tienen relación con el hecho migratorio en Andalucía.

Para el estudio de la realidad del año 2003 se ha mantenido el uso de las principales fuentes de datos estadísticos, ya referidas en el Documento Técnico Seguimiento del año 2002 que, por otra parte, son las más frecuentemente utilizadas por parte de los investigadores especializados y expertos en el ámbito de la inmigración extranjera. Éstos son:

- Instituto Nacional de Estadística (INE).
- Instituto de Estadística de Andalucía (IEA).
- Dirección General de Extranjería e Inmigración.
- Anuario de Migraciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Anuario de Estadísticas Laborales y Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Anuario Estadístico de Extranjería del Ministerio de Interior.

Las diferentes fuentes estadísticas recogen los datos oficiales de los inmigrantes extranjeros presentes en España y en Andalucía, situación que no refleja, sin embargo, el universo real de población extranjera, pues sólo incluyen los extranjeros en situación administrativa regular. Esta circunstancia es particularmente relevante en la Comunidad Autónoma de Andalucía, frontera sur de la Unión Europea, tercera Comunidad Autónoma española en importancia por el número de extranjeros residentes y una región que todavía tiene tasas de economía informal que superan la media española en sectores que son potenciales nichos laborales para la inmigración extranjera. No obstante lo anterior, en este apartado de análisis de la realidad nos restringiremos a utilizar datos oficiales de población extranjera regularizada. En este sentido, la normativa vigente diferencia a la hora de otorgar autorizaciones para residir en España entre los extranjeros que son adscritos al régimen comunitario o el régimen general, de la que se derivan diferentes derechos y obligaciones en uno y otro caso.

El Régimen comunitario incluye a los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea (al referirnos a datos del año 2003, no tendremos en cuenta a los nuevos miembros de la UE incorporados el 1 de mayo de 2004, que, no obstante, durante dos años no tendrán la condición de comunitarios a efectos laborales), o del Espacio Económico Europeo (Noruega, Islandia, Liechtenstein y Suiza).

Por su parte, en el Régimen general cabe considerar a los nacionales de los países ajenos a la Unión Europea y al Espacio Económico Europeo.

A pesar de que esta clasificación se manifiesta como demasiado simplificadora, si tenemos en cuenta la variedad de posibles escenarios resultantes cuando se cruzan variables como procedencia, nacionalidad, situación del cónyuge, lugar de nacimiento de los hijos, etc., y que no permite identificar directamente la nacionalidad con el tipo de régimen, hemos optado por utilizar las categorías de régimen general o régimen comunitario porque, no en vano, condicionan la posibilidad del disfrute de derechos diferentes, pues los ciudadanos extranjeros pertenecientes al régimen comunitario tienen derechos similares a los ciudadanos de nacionalidad española, situación que no ocurre con los extranjeros del régimen general.

Reproducimos a continuación un interesante cuadro que sintetiza una serie de posibles perfiles sociodemográficos que caracterizan hoy en día la inmigración extranjera y que puede ayudar a comprender mejor este complejo fenómeno social

Tabla 1.1

Condición de nacional o extranjero a través de las variables de nacionalidad y lugar de nacimiento.		
Nacionalidad	Lugar de Nacimiento	
	Nativos*	No Nativos
Nacionales	a) No inmigrantes - Nacionales	b) Inmigrantes - Nacionales (2ª generación de emigrantes nacionales). (Inmigrantes extranjeros nacionalizados)
Extranjeros	c) No Inmigrantes -Extranjeros (nacidos en país de padres extranjeros)	d) Inmigrantes -Extranjeros

No se considera en este enfoque el nacional emigrante retornado.

Fuente: Inmigración Extranjera en Andalucía 1991-2001, Instituto de Estadística de Andalucía, Consejería de Economía y Hacienda, 2002, pág. 15.

## DATOS GENERALES DE POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ANDALUCÍA Y RESTO DE ESPAÑA.

Según se desprende de los datos facilitados por el Ministerio de Interior, a 31 de Diciembre de 2003 la población inmigrante extranjera en Andalucía es de 208.523 personas, incrementándose en 44.581 personas, o lo que es lo mismo, un 27,19%, sobre 2002. Este alto crecimiento es algo menor en el conjunto de España, con un 24,40%. Si ampliamos nuestra perspectiva y abarcamos el periodo 1999-2003, observamos que la población inmigrante extranjera residente en Andalucía prácticamente se duplica, con un aumento del 91,08%, mientras que en España se produce una situación similar, con una tasa de crecimiento del 105,54%. Durante el año 2003 se constata diferentes tendencias, como ya avanzamos en el año 2002, en el conjunto de la geografía española, tales como:

**1** El enorme desequilibrio regional de la presencia de población inmigrante extranjera: el 55,04% del total de extranjeros en España reside en las Comunidades que conforman el denominado arco mediterráneo Entendemos que el Arco Mediterráneo comprende las regiones de Andalucía, Murcia, Valencia, Cataluña e Islas Baleares, porcentaje que alcanza el 76,6%, si incluimos a la Comunidad de Madrid.

**2** El sustancial incremento en porcentaje, de forma más o menos regular, de un grupo de Comunidades autónomas del interior de España: Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, La Rioja que, sin embargo, no cuentan con un número de personas de origen extranjero demasiado relevante en términos absolutos.

**3** Los desequilibrios que existen en el seno de algunas Comunidades Autónomas, e incluso dentro de una propia provincia, es una situación que obliga a descender en ocasiones a un necesario análisis provincial para tener una visión más exacta de la realidad social.

Ver tabla completa en la siguiente página 

Tabla 1.2.

Población extranjera residente en España clasificada según Comunidades Autónomas de residencia. 1999 - 2003					
Valores en términos absolutos					
	1999	2000	2001	2002	2003
Total España	801.329	895.720	1.109.060	1.324.00	1.647.011
Andalucía	109.129	132.428	157.157	163.942	208.523
Aragón	15.449	17.590	25.001	25.994	39.015
Asturias (Principado de)	9.522	9.519	10.398	12.237	12.730
Balears (Illes)	38.959	45.772	47.589	60.779	75.867
Canarias	68.347	77.594	87.483	92.149	113.339
Cantabria	4.546	5.388	6.480	8.564	11.778
Castilla – La Mancha	12.739	15.835	22.451	27.011	36.540
Castilla y León	22.908	24.338	30.262	34.138	45.233
Cataluña	183.736	214.996	280.167	328.461	383.938
Comunidad Valenciana	80.594	86.994	101.368	138.421	180.011
Extremadura	9.784	10.508	12.535	13.739	17.123
Galicia	22.523	24.141	26.612	30.400	37.522
Madrid (Comunidad de)	158.885	162.985	231.295	272.692	355.035
Murcia (Región de)	16.319	22.823	27.512	52.975	58.150
Navarra (Comunidad Foral de)	8.131	11.002	9.560	18.956	22.681
País Vasco	18.622	18.822	19.515	24.201	28.600
Rioja (La)	4.768	5.915	7.488	10.287	13.621
Ceuta	3.439	2.150	2.025	2.114	2.184
Melilla	3.038	3.424	3.618	3.229	3.225
Errores en Comunidad	9.891	3.496	544	3.712	1.896

Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección General de Extranjería e Inmigración e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tabla 1.3.

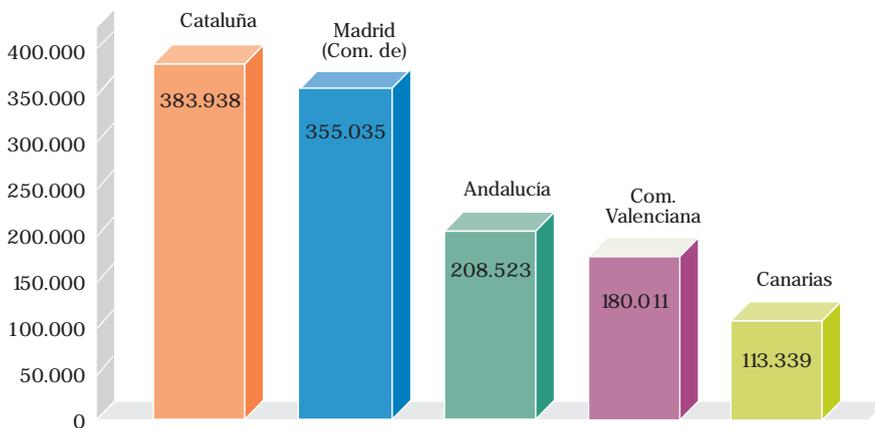
Evolución Interanual de población extranjera residente en Andalucía y resto de España, Periodo 2000 - 2003.

Valores en porcentajes				
	2000	2001	2002	2003
Total España	11,78	23,82	19,38	24,40
Andalucía	21,35	18,67	4,32	27,19
Aragón	13,86	42,13	3,97	50,09
Asturias (Principado de)	-0,03	9,23	17,69	4,03
Balears (Illes)	17,49	3,97	27,72	24,82
Canarias	13,53	12,74	5,33	23,00
Cantabria	18,52	20,27	32,16	37,53
Castilla – La Mancha	24,30	41,78	20,31	35,28
Castilla y León	6,24	24,30	12,81	32,50
Cataluña	17,01	30,31	17,24	16,89
Comunidad Valenciana	7,94	16,52	36,55	30,05
Extremadura	7,40	19,29	9,61	24,63
Galicia	7,18	10,24	14,23	23,43
Madrid (Comunidad de)	2,58	41,91	17,90	30,20
Murcia (Región de)	39,86	20,55	92,55	9,77
Navarra (Comunidad Foral de)	35,51	-13,11	98,28	19,65
País Vasco	1,07	3,86	24,01	18,18
Rioja (La)	24,06	26,59	37,38	32,41
Ceuta	-37,48	-5,81	4,40	3,31
Melilla	12,71	5,67	-10,75	-0,12

Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección General de Extranjería e Inmigración e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 1.1.

Población extranjera en España en el año 2003. Principales Comunidades Autónomas

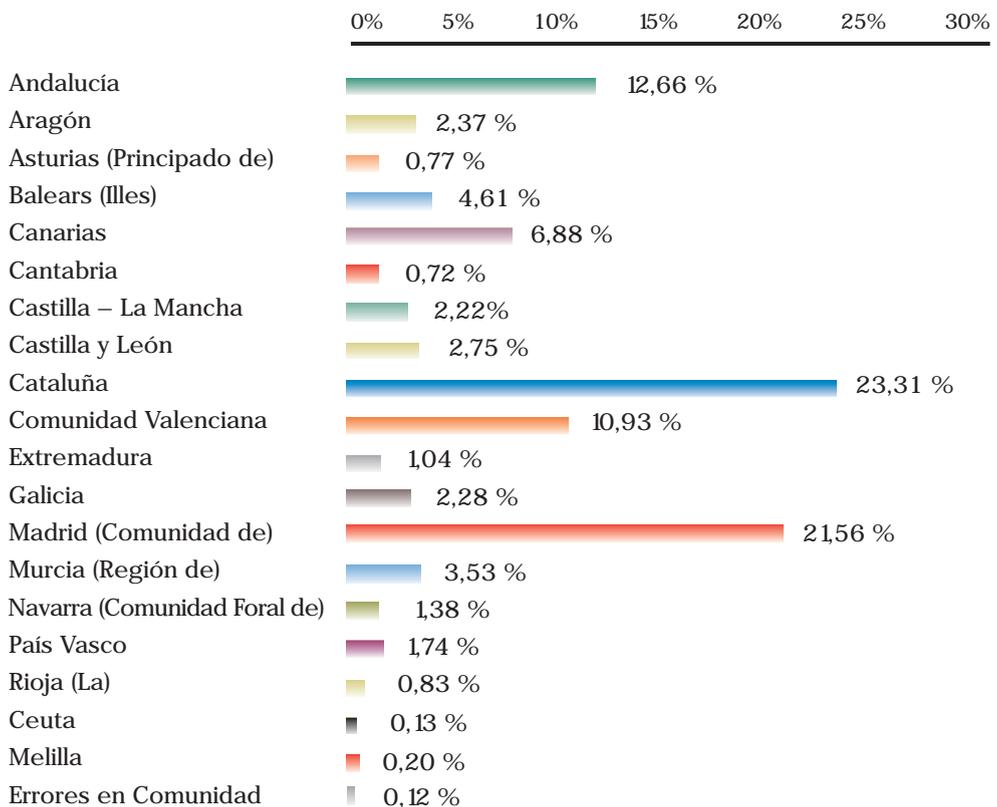


(\*) Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Respecto a la Comunidad Autónoma de Andalucía, hemos de señalar que continúa en tercera posición en cuanto a presencia de población extranjera, tras Cataluña y Madrid; unas Comunidades autónomas que están registrando en los últimos años un crecimiento mayor al de la Comunidad Andaluza, situación que también ocurre en el caso de la cuarta región en esta clasificación, la Comunidad valenciana, a pesar del elevando crecimiento del 27,19% de Andalucía en el año 2003. Esta tendencia se confirma si tomamos como referencia los datos procedentes del padrón municipal de habitantes, según el cual Andalucía pasaría del tercer al cuarto puesto a escala nacional, registrando un porcentaje de extranjeros respecto a la población total de los más bajos de toda España, cuya media según la citada fuente es del 6,24%, frente al 3,72% de Andalucía.

Gráfico 1.2.

Población extranjera en España en el año 2003, en Porcentajes.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tabla 1.4.

Población extranjera residente en España clasificada según Comunidades Autónomas de residencia, en porcentajes. Período 1999-2003

Valores en Porcentajes					
	1999	2000	2001	2002	2003
Andalucía	13,62	14,78	14,17	12,38	12,66
Aragón	1,93	1,96	2,25	1,96	2,37
Asturias (Principado de)	1,19	1,06	0,94	0,92	0,77
Balears (Illes)	4,86	5,11	4,29	4,59	4,61
Canarias	8,53	8,66	7,89	6,96	6,88
Cantabria	0,57	0,60	0,58	0,65	0,72
Castilla – La Mancha	1,59	1,77	2,02	2,04	2,22
Castilla y León	2,86	2,72	2,73	2,58	2,75
Cataluña	22,93	24,00	25,26	24,81	23,31
Comunidad Valenciana	10,06	9,71	9,14	10,45	10,93
Extremadura	1,22	1,17	1,13	1,04	1,04
Galicia	2,81	2,70	2,40	2,30	2,28
Madrid (Comunidad de)	19,83	18,20	20,86	20,60	21,56
Murcia (Región de)	2,04	2,55	2,48	4,00	3,53
Navarra (Comunidad Foral de)	1,01	1,23	0,86	1,43	1,38
País Vasco	2,32	2,10	1,76	1,83	1,74
Rioja (La)	0,60	0,66	0,68	0,78	0,83
Ceuta	0,43	0,24	0,18	0,16	0,13
Melilla	0,38	0,38	0,33	0,24	0,20
Errores en Comunidad	1,23	0,39	0,05	0,28	0,12

Fuente: Elaboración propia a partir de la Dirección General de Extranjería e Inmigración e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 1.3.

Población extranjera en España en el año 2003. Principales Comunidades Autónomas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración e Instituto Nacional de Estadística (INE).



## DATOS GENERALES DE POBLACION EXTRANJERA RESIDENTE EN ANDALUCIA, SEGÚN DATOS DEL PADRÓN DE HABITANTES (A 1 DE ENERO DE 2003).

Con la pretensión de presentar una perspectiva más completa sobre las fuentes estadísticas que proporcionan datos sobre extranjería, seguidamente, se aborda el tratamiento de datos procedentes del Padrón municipal de habitantes.

La Ley 4/1996 obliga a inscribirse en el Padrón municipal a todos los habitantes del municipio, sin que para ello se exija más que un documento identificativo válido, que no es necesariamente la tarjeta de residencia, por lo que se posibilita la inscripción a los extranjeros, independientemente de si están o no regularizados.

Las principales ventajas de esta fuente son su inclusividad y su periodicidad, y su mayor inconveniente es que, al no tratarse de un registro que tenga finalidades estadísticas, se constatan errores en su cuantificación. Un simple cotejo de los datos resultantes del Padrón municipal, a fecha de 1 de enero de 2003, muestra que en Andalucía residían 282.901 personas extranjeras, prácticamente 75.000 habitantes más que las cifras ofrecidas por la Dirección General de Extranjería e Inmigración registradas a fecha 31 de diciembre de 2003, es decir casi un año después. En términos porcentuales la diferencia entre una y otra fuente es de 0,97 puntos en la tasa de extranjería en Andalucía (2,74% y 3,71%, respectivamente).

Según el Padrón, la población extranjera en España alcanza la cifra de 2.664.168 personas, con un aumento del 34,69%, respecto a los 1.977.944 inscritos un año antes. En el conjunto de la geografía española se observa una diferencia de 1.017.157 personas respecto a los datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración. Esa diferencia se puede explicar por diferentes causas: en primer lugar, por la situación administrativa irregular de muchos extranjeros que están inscritos en el Padrón pero que, lógicamente, no aparecen en los registros de la policía; en segundo lugar, porque existan duplicidades en el Padrón y ello conlleva una sobrerrepresentación de esa fuente; en tercer lugar, por la existencia de posibles fallos en los sistemas estadísticos de los municipios.

**Tabla 1.5.**

Comparación de la población extranjera residente en Andalucía (2003)				
	Padrón de Habitantes		Ministerio Interior	
	01-01-2003	%	31-12-2003	%
Andalucía	282.901	100,0	208.523	100,0
Almería	56.276	19,9	50.447	24,2
Cádiz	19.904	7,0	15.867	7,6
Córdoba	8.445	3,0	6.011	2,9
Granada	23.113	8,2	18.132	8,7
Huelva	12.128	4,3	7.056	3,4
Jaén	7.149	2,5	8.064	3,9
Málaga	130.146	46,0	86.172	41,3
Sevilla	25.740	9,1	16.774	8,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE y MIR

En cuanto a la procedencia de los inmigrantes extranjeros empadronados en Andalucía, si efectuamos un análisis provincial, podemos observar algunos hechos significativos. En tres provincias, Almería, Huelva y Jaén, la población de origen africano es la mayoritaria, mientras que en otras tres, Córdoba, Granada y Sevilla predominan los procedentes de América Latina. Por su parte, en las dos provincias restantes, Cádiz y Málaga, son los comunitarios el primer colectivo en importancia. Esta desagregación en función de la procedencia permite definir más precisamente el perfil de inmigración extranjera y constatar, por ejemplo, que en Almería un 80% del total es *inmigración económica*, porcentaje que desciende hasta el 45% en Málaga. A pesar de lo cual, en números absolutos, referidos a ese tipo de inmigración extranjera, sigue siendo superior el volumen de inmigración en Málaga respecto a Almería, provincias que tienen orígenes distintos en la configuración de sus comunidades de extranjeros.

Tabla 1.6.

Población empadronada extranjera residente en Andalucía por procedencia (1-1-2003), en porcentajes.

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	HUELVA	GRANADA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
UNIÓN EUROPEA	20,0	39,3	13,1	22,8	27,8	11,2	55,0	19,9
RESTO EUROPA	16,0	4,1	13,7	17,4	11,3	8,3	7,3	9,0
AMÉRICA	22,4	25,0	46,5	26,4	32,7	31,1	20,5	42,2
ASIA	2,0	4,7	4,9	1,7	4,1	9,5	4,3	5,4
ÁFRICA	39,6	26,6	21,5	31,7	23,9	39,8	12,8	23,3
OCEANÍA	0,0	0,2	0,2	0,0	0,1	0,0	0,2	0,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

A pesar de reflejar datos procedentes de dos fuentes diferentes, y teniendo en cuenta que los datos oficiales corresponden a los aportados por el Ministerio de Interior a través de la Dirección General de Extranjería e Inmigración, de ahora en adelante utilizaremos exclusivamente cifras de dicha fuente, referidos a 31 de diciembre de 2003, así como a años precedentes.

## POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ANDALUCÍA Y EL RESTO DE ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDADES.

Hemos partido de un doble enfoque analítico para, diferenciar la realidad migratoria en Andalucía a partir de datos absolutos del último año disponible y, en su caso, de años anteriores, con respecto a las tasas de evolución de dos periodos, la interanual de 2002/2003 y la del total de años de la que aquí se presentan datos, 1999/2003.

Asimismo, por el valor añadido que supone desagregar datos por países en vez de por conjuntos geográficos, nos ajustaremos a ese criterio, tomando desde el último año disponible, 2003, y descendiendo así hasta 1999.

Observamos como la presencia de población extranjera en Andalucía se articula en torno a 10 nacionalidades, que suponen dos tercios del total de esta población. De entre ellos, cuatro países, Reino Unido, Alemania, Italia y Francia, son miembros de la Unión Europea; tres, Ecuador, Colombia y Argentina, corresponden a países latinoamericanos; uno, Marruecos, a África; otro, Rumanía, a un país europeo extracomunitario, y, por último, China, al continente asiático.

La nacionalidad más numerosa en Andalucía y en España sigue siendo la Marroquí, la única que supera la barrera de las 50.000 personas en Andalucía y las 300.000 en territorio español. Además, es la única nacionalidad africana que está representada entre las diez más relevantes cuantitativamente.

El Reino Unido es la segunda nacionalidad en importancia en Andalucía, puesto que a escala nacional lo ocupa Ecuador. Esta circunstancia debe ser matizada por el peso específico que los británicos residentes tienen en Andalucía con respecto al total nacional, pues en nuestra Comunidad Autónoma reside un tercio de los mismos, siendo Málaga la provincia que, a su vez, absorbe dos tercios del total andaluz.

La tercera nacionalidad más representativa es la Ecuatoriana, que también supera los 10.000 residentes extranjeros en Andalucía; exactamente, 10.904 personas, ubicadas principalmente en Almería. Esta nacionalidad parece que va a seguir teniendo un alto crecimiento en los próximos años.

En términos absolutos se manifiesta, pues, un mayor peso de nacionales de países extracomunitarios, si bien la presencia de algunas nacionalidades comunitarias se mantiene más o menos estable, con una ligera caída, rondando el 40% del total de extranjeros.

Desde el punto de vista de las nacionalidades desagregadas por provincias, destacaremos las dos nacionalidades extracomunitarias más importantes por su volumen total, al ser las dos únicas que superan la barrera de las 10.000 personas y también las dos que representan un mayor referente simbólico en la Comunidad andaluza: la marroquí y la ecuatoriana.

Se observa que la Marroquí es una nacionalidad que crece más en Andalucía que en el resto de España. En el entorno andaluz está presente sobre todo en las provincias de Almería (45,42%, del total andaluz) y Málaga (19,37%), si bien, y a pesar de no disponer de un número de residentes muy significativo, también se evidencia una tendencia al alza en Huelva y Sevilla.

En cuanto a la nacionalidad Ecuatoriana, se constata que el incremento de su presencia en Andalucía es el doble que en España, siendo las provincias de Málaga, Sevilla, Granada y Córdoba donde con mayor profusión está asentándose sus redes el colectivo Ecuatoriano. No obstante, y pese a un crecimiento menor a la media andaluza, la provincia de Almería se erige como el principal polo de atracción de personas de origen ecuatoriano, representando prácticamente el 40% del total andaluz.

Tabla 1.7.

Total población extranjera residente en España y en Andalucía, clasificada según provincias de residencia y nacionalidades, a 31-12-2003.

	Marruecos	Reino Unido	Ecuador	Alemania	Italia	Colombia	Francia	Argentina	China	Rumanía	Resto de Países	TOTAL
ESPAÑA	333.770	105.479	174.289	67.963	59.745	107.459	49.196	43.347	56.086	54.688	594.989	1647.011
ANDALUCÍA	50.684	32.054	10.904	9.427	8.180	8.098	6.675	6.526	4.970	4.947	66.058	208.523
Almería	23.021	3.596	4.252	1.089	506	1.383	641	1.000	339	3.289	11.331	50.447
Cádiz	3.205	3.064	260	1.324	653	560	810	426	612	56	4.897	15.867
Córdoba	1.457	225	973	90	183	647	160	134	263	105	1.774	6.011
Granada	3.674	2.236	1.173	1.017	898	809	857	928	519	564	5.457	18.132
Huelva	2.924	110	403	149	76	301	71	58	150	143	2.671	7.056
Jaén	3.688	126	715	82	124	628	117	113	277	157	2.037	8.064
Málaga	9.819	21.939	1.735	5.042	4.878	2.449	3.219	3.310	1.901	468	31.412	86.172
Sevilla	2.896	758	1.393	634	862	1.321	800	557	909	165	6.479	16.774

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración

Tabla 1.8.

Total población extranjera residente en España y en Andalucía, clasificada según provincias de residencia y nacionalidades, a 31-12-2002.

	Marruecos	Reino Unido	Ecuador	Alemania	Italia	Colombia	Francia	Argentina	China	Rumanía	Resto de Países	TOTAL
<b>ESPAÑA</b>	282.432	90.091	115.301	65.823	45.236	71.238	46.986	46.986	45.815	33.705	499.437	<b>1.324.001</b>
<b>ANDALUCÍA</b>	40.476	26.840	5.282	8.843	6.166	4.181	6.119	6.119	4.281	2.536	55.384	<b>163.942</b>
Almería	16.707	2.758	2.378	1.086	455	670	655	655	261	1.690	8.286	<b>35.497</b>
Cádiz	2.939	2.603	184	1.173	510	381	667	667	531	38	4.252	<b>13.567</b>
Córdoba	1.211	196	479	99	169	435	152	152	196	46	1.439	<b>4.517</b>
Granada	3.127	1.526	446	913	690	414	751	751	480	232	4.814	<b>13.960</b>
Huelva	2.313	142	227	161	77	215	74	74	137	52	2.250	<b>5.696</b>
Jaén	3.168	91	479	56	92	374	103	103	251	110	1.731	<b>6.534</b>
Málaga	8.647	18.889	579	4.793	3.473	1.112	2.996	2.996	1.726	279	27.121	<b>71.477</b>
Sevilla	2.364	635	510	562	700	580	721	721	699	89	5.401	<b>12.604</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

Tabla 1.9.

Total población extranjera residente en España y residente en Andalucía, clasificada según provincias de residencia y nacionalidades, a 31-12-2001.

	Marruecos	Reino Unido	Ecuador	Alemania	Italia	Colombia	Francia	Argentina	China	Rumanía	Resto de Países	TOTAL
<b>ESPAÑA</b>	234.937	80.183	84.699	62.506	35.647	48.710	44.798	20.412	36.143	24.856	436.169	<b>1.109.060</b>
<b>ANDALUCÍA</b>	39.279	23.100	7.757	8.212	4.597	4.453	5.695	3.138	3.167	3.503	54.256	<b>157.157</b>
Almería	19.328	2.343	3.457	1.089	384	861	658	544	227	2.542	10.628	<b>42.061</b>
Cádiz	2.806	2.225	198	919	411	318	570	210	445	35	3.815	<b>11.952</b>
Córdoba	970	169	502	95	145	362	159	74	150	56	1.305	<b>3.987</b>
Granada	2.731	1.176	845	806	514	410	655	383	399	336	4.338	<b>12.593</b>
Huelva	2.129	128	577	180	87	195	97	49	105	124	2.477	<b>6.148</b>
Jaén	2.411	90	459	65	79	356	100	73	216	103	1.618	<b>5.570</b>
Málaga	6.797	16.420	835	4.561	2.455	1.220	2.798	1.515	1.093	203	25.060	<b>62.957</b>
Sevilla	2.107	549	884	497	522	731	658	290	532	104	5.015	<b>11.889</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

Tabla 1.10.

Total población extranjera residente en España y residente en Andalucía, clasificada según provincias de residencia y nacionalidades, a 31-12-2000

	Marruecos	Reino Unido	Ecuador	Alemania	Italia	Colombia	Francia	Argentina	China	Rumanía	Resto de Países	TOTAL
<b>ESPAÑA</b>	199.782	73.983	30.878	60.575	30.862	24.702	42.316	16.610	28.693	10.983	376.336	895.720
<b>ANDALUCÍA</b>	35.646	20.499	2.175	7.574	3.947	2.139	5.308	2.421	2.900	1.463	48.356	132.428
Almería	18.090	1.965	1.039	991	340	355	645	362	273	1.010	9.117	34.187
Cádiz	2.543	2.005	75	811	351	179	546	180	406	27	3.599	10.722
Córdoba	953	160	175	101	164	234	169	72	140	15	1.324	3.507
Granada	2.379	1.089	157	785	442	190	623	266	383	78	4.032	10.424
Huelva	2.102	159	91	191	81	130	98	52	140	20	2.292	5.356
Jaén	1.779	97	126	56	75	135	95	54	174	60	1.353	4.004
Málaga	6.055	14.562	223	4.206	2.031	566	2.581	1.195	962	134	22.063	54.578
Sevilla	1.745	462	289	433	463	350	551	240	422	119	4.576	9.650

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

Tabla 1.11.

Total población extranjera residente en España y residente en Andalucía, clasificada según provincias de residencia y nacionalidades, a 31-12-1999.

	Marruecos	Reino Unido	Ecuador	Alemania	Italia	Colombia	Francia	Argentina	China	Rumanía	Resto de Países	TOTAL
<b>ESPAÑA</b>	161.870	76.402	12.933	60.828	29.871	13.627	43.265	16.290	24.693	5.082	356.468	801.329
<b>ANDALUCÍA</b>	23.994	20.276	402	7.383	3.781	950	5.366	2.274	2.606	253	41.844	109.129
Almería	9131	1.828	64	994	329	121	642	328	191	65	4.810	18.503
Cádiz	2.286	2.057	35	702	327	82	556	173	358	11	3.539	10.126
Córdoba	916	194	44	104	221	138	173	55	150	9	1.276	3.280
Granada	1.811	1.089	46	809	421	73	612	270	383	13	3.587	9.114
Huelva	1.388	109	14	149	70	45	91	50	120	8	1.745	3.789
Jaén	1.571	105	47	60	75	58	99	59	168	21	1.004	3.267
Málaga	5.586	14.430	84	4.115	1.879	295	2.684	1.087	930	82	21.921	53.093
Sevilla	1.305	464	68	450	459	138	509	252	306	44	3.962	7.957

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

En el intervalo 2002-2003 se constata que las tasas de crecimiento más destacadas corresponden a nacionalidades extracomunitarias que ya tenían una presencia significativa en la Comunidad andaluza. De mayor a menor crecimiento, son las siguientes: ecuatoriana, rumana, colombiana, argentina y, en menor medida, marroquí (aunque, en números absolutos, es la nacionalidad que más crece, con 10.208 personas más que el año anterior), mientras que las nacionalidades de los países de la Unión Europea se caracterizan por un aumento moderado.

Con la perspectiva que nos proporciona el periodo 1999-2003, que permite establecer tendencias de asentamiento en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se puede concluir que media docena de nacionalidades son las que de forma más notable presentan una estrategia de implantación. Por orden de importancia, se trata de las siguientes: ecuatoriana, rumana, colombiana, argentina, italiana y marroquí. De éstas, sólo una de ellas no es extracomunitaria. Aunque no hay que dudar que muchas personas nacidas en Argentina, emigran con pasaporte italiano. Hay que añadir que, salvo la marroquí, y en menor medida la italiana y la argentina, el resto de nacionalidades no tenía sino una presencia testimonial en 1999.

En lo que se refiere a las provincias, Almería es donde se produce un crecimiento más notable y sostenido en los últimos cuatro años en toda Andalucía, seguida de Jaén y Sevilla. Aunque las tasas de esas tres provincias son superiores a la media nacional, fijada en el 105,5%, y también superan la media andaluza, situada en el 91,1%, ello no debe obviar el dinamismo del fenómeno inmigratorio que caracteriza al conjunto de Andalucía.

Tabla 1.12.

Tasa de evolución interanual de población extranjera residente en España y en Andalucía, según provincias de residencia y nacionalidades (2002-2003).

	Marruecos	Reino Unido	Ecuador	Alemania	Italia	Colombia	Francia	Argentina	China	Rumania	Resto de Países	TOTAL
ESPAÑA	18,18	17,08	51,16	3,25	32,07	50,85	4,70	55,16	22,42	62,25	19,13	24,40
ANDALUCÍA	25,22	19,43	106,44	6,60	32,66	93,69	9,09	70,21	16,09	95,07	19,27	27,19
Almería	37,79	30,38	78,81	0,28	11,21	106,42	-2,14	81,49	29,89	94,62	36,75	42,12
Cádiz	9,05	17,71	41,30	12,87	28,04	46,98	21,44	47,40	15,25	47,37	15,17	16,95
Córdoba	20,31	14,80	103,13	-9,09	8,28	48,74	5,26	41,05	34,18	128,26	23,28	33,08
Granada	17,49	46,53	163,00	11,39	30,14	95,41	14,11	63,67	8,13	143,10	13,36	29,89
Huelva	26,42	-22,54	77,53	-7,45	-1,30	40,00	-4,05	20,83	9,49	175,00	18,71	23,88
Jaén	16,41	38,46	49,27	46,43	34,78	67,91	13,59	43,04	10,36	42,73	17,68	23,42
Málaga	13,55	16,15	199,65	5,20	40,45	120,23	7,44	77,77	10,14	67,74	15,82	20,56
Sevilla	22,50	19,37	173,14	12,81	23,14	127,76	10,96	62,39	30,04	85,39	19,96	33,08

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración. Ministerio de Interior.

Tabla 1.13.

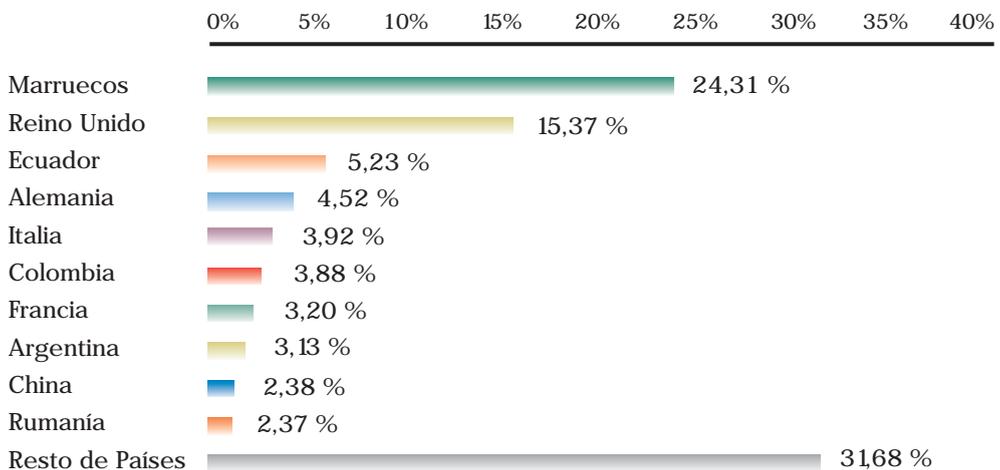
Tasa de evolución de población extranjera residente en España y en Andalucía, según provincias de residencia y nacionalidades (1999-2003).

	Marruecos	Reino Unido	Ecuador	Alemania	Italia	Colombia	Francia	Argentina	China	Rumanía	Resto de Países	TOTAL
ESPAÑA	106,2	32,8	1.247,6	11,7	100,0	688,6	13,7	166,1	127,1	976,1	61,7	105,5
ANDALUCÍA	111,2	58,1	2.612,4	27,7	116,3	752,4	24,4	187,0	90,7	1.855,3	57,9	91,1
Almería	152,1	96,7	6.544	9,6	53,8	1.043,0	-0,2	204,9	77,5	4.960,0	135,6	172,6
Cádiz	40,2	49,0	643	88,6	99,7	582,9	45,7	146,2	73,5	409,1	38,4	56,7
Córdoba	59,1	16,0	2.111	-13,5	-17,2	368,8	-7,5	143,6	75,3	1.066,7	39,0	83,3
Granada	102,9	105,3	2.450	25,7	113,3	1.008,2	40,0	243,7	35,5	4.238,5	52,1	98,9
Huelva	110,7	0,9	2.779	0,0	8,6	568,9	-22,0	16,0	25,0	1.687,5	53,1	86,2
Jaén	134,8	20,0	1.421	36,7	65,3	982,8	18,2	91,5	64,9	647,6	102,9	146,8
Málaga	75,8	52,0	1.965	22,5	159,6	730,2	19,9	204,5	104,4	470,7	43,3	62,3
Sevilla	121,9	63,4	1.949	40,9	87,8	857,2	57,2	121,0	197,1	275,0	63,5	110,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración. Ministerio de Interior.

Gráfico 1.4.

#### Población Extranjera Residente en Andalucía por Nacionalidades 2003



(\*) Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tabla 1.14. A

Población extranjera residente en Andalucía, según nacionalidades pertenecientes o no a la Unión Europea y al Espacio Económico Europeo, a 31-12-2003.

PAÍSES AJENOS A LA U.E. Y E.E.E.			
		Personas	% sobre el total
Europa	Rumania	4.947	2,37
	Ucrania	3.041	1,46
	Rusia	2.442	1,17
	Lituania	1.244	0,60
	Bulgaria	1.155	0,55
	Polonia	593	0,28
	Yugoslavia	256	0,12
	Bielorrusia	160	0,08
América del Norte y del Centro:	Estados Unidos	2.751	1,32
	Cuba	1.899	0,91
	Rep. Dominicana	1.139	0,55
	México	690	0,33
	Canadá	354	0,17
	Honduras	88	0,04
	El Salvador	82	0,04
	Guatemala	79	0,04
América del Sur:	Ecuador	10.904	5,23
	Colombia	8.098	3,88
	Argentina	6.526	3,13
	Perú	1.805	0,87
	Brasil	1.440	0,69
	Venezuela	798	0,38
	Chile	678	0,33
	Uruguay	490	0,23
Asia:	China	4.970	2,38
	Pakistán	1.515	0,73
	Filipinas	1.154	0,55
	India	865	0,41
	Japón	389	0,19
	Irán	365	0,18
	Siria	275	0,13
	Libano	214	0,10
África:	Marruecos	50.684	24,31
	Senegal	2.980	1,43
	Argelia	2.440	1,17
	Nigeria	1.584	0,76
	Guinea Bissau	1.171	0,56
	Mauritania	938	0,45
	Ghana	932	0,45
	Mali	307	0,15
Oceania:		199	0,10
Otros países:		4.704	2,26
No consta:		126	0,06
Total países no pertenecientes a U.E. Y E.E.E.		127.471	61,13

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

Tabla 1.14. B

Población extranjera residente en Andalucía, según nacionalidades pertenecientes o no a la Unión Europea y al Espacio Económico Europeo, a 31-12-2003.

PAÍSES PERTENECIENTES A LA U.E. Y E.E.E.		
	Personas	% sobre el total
Alemania	9.427	4,52
Austria	534	0,26
Bélgica	3.543	1,70
Dinamarca	3.444	1,65
Finlandia	3.001	1,44
Francia	6.675	3,20
Grecia	142	0,07
Irlanda	1.140	0,55
Italia	8.180	3,92
Noruega	1.679	0,81
Países Bajos	4.070	1,95
Portugal	2.834	1,36
Reino Unido	32.054	15,37
Suecia	3.224	1,55
Suiza	1.013	0,49
Otros	92	0,04
<b>Total países pertenecientes a U.E. Y E.E.E.</b>	<b>81052</b>	<b>38,87</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

## POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ANDALUCÍA SEGÚN NACIONALIDADES POR PROVINCIAS

En este apartado vamos a efectuar un análisis individualizado de las provincias andaluzas, a partir del criterio de nacionalidad de los extranjeros residentes en cada una de ellas, aproximación que nos proporcionará una caracterización genérica.

### ALMERÍA

Tabla 1.15.

Población extranjera residente en Almería según nacionalidades 2003.					
	Personas	% sobre el total		Personas	% sobre el total
Marruecos	23.021	45,63	Lituania	994	1,97
Ecuador	4.252	8,43	Francia	641	1,27
Reino Unido	3.596	7,13	Argelia	626	1,24
Rumanía	3.289	6,52	Rusia	613	1,22
Senegal	1.385	2,75	Ucrania	564	1,12
Colombia	1.383	2,74	Ghana	556	1,10
Guinea Bissau	1.149	2,28	Italia	506	1,00
Alemania	1.089	2,16	Mauritania	492	0,98
Argentina	1000	1,98	Resto Países	5.291	10,49
Porcentaje Población Extranjera 2003 8,92 % - Total Extranjeros/as 50.447					

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

La provincia de Almería se configura en el contexto inmigratorio andaluz como la segunda en cuanto a la presencia de extranjeros/as. La población extranjera residente ronda las 50.000 personas, si bien se estima que es una de las provincias con mayor índice de población en situación de irregularidad de la Comunidad autónoma, teniendo en cuenta el perfil de nacionalidades y los sectores laborales donde están insertados. Aunque se observa una paulatina diversificación en cuanto al origen de los inmigrantes extranjeros, con la notable irrupción de ecuatorianos, y en menor medida de rumanos y colombianos, sigue predominando sobremanera la presencia de marroquíes, que casi suponen la mitad del colectivo de extranjeros/as. No obstante, Almería presenta la mayor tasa de extranjería de toda Andalucía, con el 8,29%, dato que posiciona a esta provincia como el referente simbólico de la inmigración extranjera en el contexto andaluz.

Tabla 1.16.

## Población extranjera residente en Cádiz según nacionalidades 2003.

	Personas	% sobre el total		Personas	% sobre el total
Marruecos	3.205	20,20	Portugal	322	2,03
Reino Unido	3.064	19,31	Países Bajos	278	1,75
Alemania	1.173	7,39	Ecuador	260	1,64
Francia	810	5,10	Bélgica	221	1,39
Estados Unidos	764	4,82	Cuba	221	1,39
Italia	653	4,12	Argelia	189	1,19
China	612	3,86	Brasil	182	1,15
Colombia	560	3,53	R. Dominicana	163	1,03
Argentina	426	2,68	Resto Países	2.764	17,42
Porcentaje Población Extranjera 2003 1,37 % - Total Extranjeros/as 15.867					

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

Cádiz se encuentra en el grupo de provincias andaluzas que no superan el 3% de extranjeros sobre su población total, que en el caso de esta provincia significa la mitad de ese umbral, estimado en números absolutos en 15.867 personas. Si bien la nacionalidad más destacable es la marroquí, como ocurre prácticamente en todas las provincias andaluzas, su peso relativo es menor, con el 20,20% del total.

No obstante, lo más significativo es que el resto de las nacionalidades más representativas por su porcentaje corresponden a países del entorno europeo y a Estados Unidos. Así, la presencia de británicos se asemeja a la de marroquíes –en ambos casos alrededor del 20%–, seguida en importancia por los alemanes (7,39%), franceses (5,10%), norteamericanos (4,82%) e italianos (4,12%). El resto de nacionalidades no superan el 4% y tienen un número total inferior a las seiscientas personas. Tanto China como Colombia y Argentina presentan una cohorte del 2,5% y 4% que, sin ser muy significativo, sí que puede evidenciar el crecimiento de estas nacionalidades en los últimos años. El resto de las nacionalidades tienen un carácter muy marginal.

En el caso de las nacionalidades británicas y norteamericanas, la peculiar situación geopolítica de la provincia, permite que estos grupos tengan mayor peso que en otras provincias.

Tabla 1.17.

Población extranjera residente en Córdoba según nacionalidades 2003.

	Personas	% sobre el total		Personas	% sobre el total
Marruecos	1.457	24,24	Ucrania	136	2,26
Ecuador	973	16,19	Argentina	134	2,23
Colombia	647	10,76	Rumanía	105	1,75
China	263	4,38	Rusia	99	1,65
Reino Unido	225	3,74	Alemania	90	1,50
Pakistán	184	3,06	Brasil	80	1,33
Italia	183	3,04	Portugal	78	1,30
Francia	160	2,66	Estados Unidos	74	1,23
Cuba	157	2,61	Resto Países	966	16,07
Porcentaje Población Extranjera 2003 0,77 % - Total Extranjeros/as 6.011					

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

La presencia de extranjeros en Córdoba es la más baja porcentualmente de Andalucía, con el 0,77%; también en números absolutos, con apenas 6.000 personas. La nacionalidad más destacable es la marroquí. De hecho, uno de cada cuatro extranjeros es de esa nacionalidad. En esta provincia se constata de forma particular el fenómeno de la irrupción de ecuatorianos y colombianos, que se sitúan en la segunda y tercera posición de nacionalidades, con el 16,19% y el 10,76%, respectivamente. Las nacionalidades restantes no superan en ningún momento el 5%, ni tampoco las 300 personas en terminos absolutos.

Tabla 1.18.

## Población extranjera residente en Granada según nacionalidades 2003.

	Personas	% sobre el total		Personas	% sobre el total
Marruecos	3.674	20,26	Rumanía	564	3,11
Reino Unido	2.236	12,33	China	519	2,86
Ecuador	1.173	6,47	Bélgica	492	2,71
Alemania	1.017	5,61	Dinamarca	316	1,74
Argentina	928	5,12	Países Bajos	304	1,68
Italia	898	4,95	Estados Unidos	243	1,34
Francia	857	4,73	Rusia	201	1,11
Colombia	809	4,46	Cuba	199	1,10
Senegal	725	4,00	Resto Países	2.977	16,42
Porcentaje Población Extranjera 2003 2,19 % - Total Extranjeros/as 18.132					

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

En lo que respecta a Granada, esta provincia refleja, como ocurre en general en el resto de provincias andaluzas, la dispersión de nacionalidades, un bajo porcentaje de extranjería (con excepción de Almería y Málaga), y el liderazgo de la nacionalidad marroquí. En efecto, los marroquíes, con el 20,26% de los 18.132 extranjeros residentes en la provincia. Son el colectivo mayoritario en una zona con marcada influencia magrebí, no sólo por los trabajadores de Marruecos que residen en Granada, sino también por el elevado número de estudiantes de esa nacionalidad. Seguidamente figuran los británicos, con un 12,33% de los extranjeros. Estas dos nacionalidades suponen un tercio del total, mientras que el resto está muy disperso, con nacionalidades de países del entorno occidental y países menos avanzados, destacando los ecuatorianos (6,47%), alemanes (5,61%), argentinos (5,12%) e italianos (4,95%).

En el caso de los estudiantes, dichas personas no forman parte del conjunto de las estadísticas que aquí se presentan, pues únicamente se han tenido en cuenta las personas extranjeras con tarjetas o permiso de residencia en vigor y no otro tipo de autorizaciones como la de estudios.

Tabla 1.19.

## Población extranjera residente en Huelva según nacionalidades 2003.

	Personas	% sobre el total		Personas	% sobre el total
Marruecos	2.924	41,44	Senegal	112	1,59
Portugal	763	10,81	Reino Unido	110	1,56
Argelia	524	7,43	Mauritania	91	1,29
Ecuador	403	5,71	Cuba	86	1,22
Ucrania	395	5,60	Italia	76	1,08
Colombia	301	4,27	Francia	71	1,01
China	150	2,13	Argentina	58	0,82
Alemania	149	2,11	Rusia	50	0,71
Rumanía	143	2,03	Resto Países	650	9,21
Porcentaje Población Extranjera 2003 1,49 % - Total Extranjeros/as 7.056					

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

Los datos correspondientes a la provincia de Huelva evidencian más que nunca que las estadísticas que reflejan un momento preciso, estático, no se corresponden con la verdadera realidad inmigratoria: en la provincia de Huelva residían a finales de 2003 un total de 7.026 extranjeros, lo que suponía el 1,49% de la población total, si embargo el carácter de la inmigración que recibe Huelva es fundamentalmente de naturaleza temporera (llegando a alcanzar 28.000 personas extranjeras en la campaña 2003/2004), si bien es necesario subrayar que el perfil de la inmigración temporera marca la tendencia de la residencia estable, un fenómeno que se consolida en años posteriores.

En Huelva, los magrebíes, marroquíes y argelinos, constituyen la mitad de los inmigrantes extranjeros, aunque predominan sobre todo los marroquíes, que representan el 41,44% de los extranjeros. La vecindad de Portugal explica que esa nacionalidad sea el segundo colectivo en importancia, con el 10,81%, así como la presencia de ucranianos, comunidad muy representativa en el país vecino. Por otra parte, los ecuatorianos y colombianos, de nuevo, aparecen en los primeros puestos, superando el 4% de los extranjeros, con presencia también de alemanes, chinos y rumanos. En este último colectivo se aprecia una trayectoria alcista, a corto-medio plazo.

Tabla 1.20.

## Población extranjera residente en Jaén según nacionalidades 2003.

	Personas	% sobre el total		Personas	% sobre el total
Marruecos	3.688	45,73	Italia	124	1,54
Ecuador	715	8,87	Francia	117	1,45
Colombia	628	7,79	Argentina	113	1,40
Pakistán	577	7,16	India	91	1,13
Argelia	337	4,18	Alemania	82	1,02
China	277	3,44	Cuba	69	0,86
Rumanía	157	1,95	Portugal	66	0,82
Ucrania	138	1,71	R. Dominicana	65	0,81
Reino Unido	126	1,56	Resto Países	694	8,61
Porcentaje Población Extranjera 2003 1,24 % - Total Extranjeros/as 8.064					

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

Al igual que ocurre en el caso anterior, Jaén es una provincia que se caracteriza por ser receptora de un gran volumen de inmigrantes extranjeros temporeros y también por tener un porcentaje de extranjería reducido, sólo el 1,24%, con un total de 8.064 extranjeros. La nacionalidad inmensamente mayoritaria es la marroquí, ya que casi la mitad de los residentes extranjeros en esa provincia son de dicha nacionalidad (45,73%), como resultado de la asistencia a la zona en los últimos años de marroquíes temporeros para la recogida de la aceituna y posterior asentamiento. Como tónica general en el conjunto de provincias andaluzas, la ecuatoriana y la colombiana son las nacionalidades que se sitúan en los primeros lugares, duplicando casi en ambos casos su número. Ecuador, con 715 personas representa el 8,87%; Colombia, con 628, el 7,79% y Pakistán, con 577 personas, el 7,16% (prácticamente todos concentrados en una misma comarca). El resto de nacionalidades no supera la cifra de los 500 miembros.

Tabla 1.21.

## Población extranjera residente en Málaga según nacionalidades 2003.

	Personas	% sobre el total		Personas	% sobre el total
Reino Unido	21.939	25,46	Suecia	2.818	3,27
Marruecos	9.819	11,39	Colombia	2.449	2,84
Alemania	5.042	5,85	Bélgica	2.319	2,69
Italia	4.878	5,66	China	1.901	2,21
Argentina	3.310	3,84	Ecuador	1.735	2,01
Francia	3.219	3,74	Noruega	1.388	1,61
Dinamarca	2.923	3,39	Ucrania	1.266	1,47
Finlandia	2.901	3,37	Rusia	1.210	1,40
Países Bajos	2.895	3,36	Resto Países	14.160	16,43
Porcentaje Población Extranjera 2003 6,27 % - Total Extranjeros/as 86.172					

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

En 2003 la provincia de Málaga continúa siendo la primera a nivel andaluz en cuanto al número de extranjeros residentes, con 86.172 personas, aunque en base al criterio de la tasa de extranjeros sobre la población total ocupa el segundo puesto, tras Almería, no obstante el incremento en el último año, la sitúa en el 6,27%. La característica más sobresaliente de Málaga es el elevado número de extranjeros de la Unión Europea en su territorio, superando a los procedentes de países extracomunitarios, coyuntura que la sitúa caso único en Andalucía. De hecho, de las 10 primeras nacionalidades, 8 corresponden a países del Espacio Económico Europeo y, prácticamente, uno de cada cuatro residentes es británico.

La casuística de la inmigración extranjera de países europeos y de los denominados *países en vías de desarrollo* en Málaga atiende a motivos diferentes, ya que esta provincia atrae a nacionales europeos, que responde a un perfil residencial de ocio –una realidad cada vez menos homogénea-, mientras que en el resto de provincias se ajusta a razones laborales, a *grosso modo*.

La nacionalidad marroquí ocupa la segunda plaza con casi 10.000 personas, frente al primer puesto en el resto de provincias andaluzas, aunque pierde peso porcentual en el conjunto de la inmigración extranjera en la provincia. La segunda nacionalidad extracomunitaria en importancia es la argentina, que casi duplica sus nacionales en apenas un año. Tanto en el caso de los marroquíes como el de los argentinos, las principales actividades económicas donde se insertan laboralmente son la hostelería y el servicio doméstico, en el sector servicios y, en menor medida, en la construcción.

Tabla 1.22.

## Población extranjera residente en Sevilla según nacionalidades 2003.

	Personas	% sobre el total		Personas	% sobre el total
Marruecos	2.896	17,26	Estados Unidos	622	3,71
Ecuador	1.393	8,30	Portugal	593	3,54
Colombia	1.321	7,88	Argentina	557	3,32
China	909	5,42	Cuba	385	2,30
Italia	862	5,14	Argelia	285	1,70
Perú	813	4,85	Senegal	280	1,67
Francia	800	4,77	Ucrania	273	1,63
Reino Unido	758	4,52	Brasil	221	1,32
Alemania	634	3,78	Resto Países	3.172	18,91
Porcentaje Población Extranjera 2003 0,94 % - Total Extranjeros/as 16.774					

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

En la provincia de Sevilla se constata un crecimiento más sostenido de población inmigrante en el conjunto de Andalucía, situándose en cuarto puesto en números absolutos, si bien con una representación porcentual muy baja, que ni siquiera alcanza el 1% de extranjeros sobre el total de población. La nacionalidad predominante, como ocurre en el resto de Andalucía, salvo en Málaga, es la marroquí, con 2.896 personas, lo que representa el 17,26% del total de población extranjera de la provincia. A continuación, pero a distancia, destacan dos nacionalidades latinoamericanas, la ecuatoriana y colombiana, con un porcentaje de alrededor del 8% cada una de ellas, duplicando su presencia en apenas un año, lo que empieza a ser un referente en el panorama migratorio sevillano. Luego existe un grupo intermedio de cuatro nacionalidades (China, Italia, Perú y Francia) que se sitúan rozando el 5%, para posteriormente encontrar un gran número de nacionalidades con porcentajes residuales que evidencia la dispersión.

Esta circunstancia obedece a la actual estructura económica de Sevilla, compuesta fundamentalmente por actividades encuadradas en el sector servicios, proclive a la existencia de muchas nacionalidades en su territorio. Sin embargo, los nichos laborales que ocupan los inmigrantes extranjeros están concentrados en unas pocas actividades: servicio doméstico, venta ambulante, hostelería y pequeño comercio, en los que se tiende a una representación paulatinamente más significativa de nacionalidades adscritas al desempeño de las mismas, por lo que es muy probable un proceso de concentración, aún en un contexto de amplia presencia multicultural, en un futuro próximo en la provincia.

## POBLACIÓN EXTRANJERA EN ANDALUCÍA Y EL RESTO DE ESPAÑA SEGÚN GRUPOS DE EDAD.

**E**n el presente apartado se analizará la distribución en función del criterio de edad de la población inmigrante extranjera en Andalucía, en base a datos aportados por el Ministerio de Interior.

Antes de todo, es necesario subrayar que las cohortes de edad que tradicionalmente se han utilizado para clasificar la población inmigrante extranjera se basaban en cinco categorías: menos de 16 años; de 16 a 24 años; de 25 a 44 años; de 45 a 64 años y más de 65 años. Sin embargo, los periodos de edad en que el Ministerio de Interior ha presentado el avance de datos de 2003 están agrupados únicamente en tres; a saber: menos de 16 años, de 16 a 64 años y más de 65 años, lo que imposibilita un análisis más pormenorizado, sin embargo hacia finales del año 2004, se han presentado, en el anuario de extranjería 2003, los datos agrupados de nuevo en las cinco categorías inicialmente señaladas.

En primer lugar, debemos destacar que a pesar de que el compendio de edad de 16 a 64 años sea el que abarca mayor cantidad de años, también es una característica de la población inmigrante extranjera su juventud y en la pirámide de edad de esta población esta cohorte es muy significativo. En nuestro caso, el grupo de referencia de 16 a 64, que se corresponde con la edad activa para trabajar, supone el 80% del total de extranjeros residentes en Andalucía. Las cohortes restantes oscilan alrededor del 10% en ambos casos.

Cuando establecemos la comparación en el período 1999-2003, podemos constatar cómo el grupo de menos de 16 años es el que mayor presencia ha ido adquiriendo, con un crecimiento del 139,8%, esbozando una trayectoria que indica la importancia de los procesos de reagrupación familiar en Andalucía. El grupo de 16 a 64 años también se caracteriza por una subida porcentual muy destacada, próxima al 100%, reflejando la disposición de los inmigrantes extranjeros a insertarse laboralmente en los mercados de trabajo andaluces. Por su parte, la cohorte de más de 65 años es la que menos crece, sólo un 26,4%, impulsado principalmente por ascendientes reagrupados y por jubilados europeos.

El período 1999/2003 nos permite mostrar la trayectoria de los últimos años y la tasa interanual del 2002/2003 puede indicarnos igualmente una tendencia más reciente. Así, podemos observar que la cohorte de edad de 16 a 64 años es la que más crece en el último año: 50,0%, frente al 40,3 % del grupo de menos de 16 años y sólo el 8,5% para los de más de 65 años.

La cohorte de menos de 16 años se sitúa como media en el 10,81% y la mayoría de las provincias andaluzas están próximas a esa cifra, si bien levemente por encima. Es una media muy homogénea, que se compensa a la baja a causa de Huelva, Málaga y Sevilla, en las que este grupo representa el 7,27%, el 9,07% y el 9,51%, respectivamente.

La media del grupo que comprende las edades entre 16 y 64 años, con una media para el conjunto de Andalucía del 79,39%, se caracteriza igualmente por disponer de una media muy homogénea, entre el intervalo del 74,19% de Málaga y el 88,12% de Huelva. El peso de esta cohorte es mayor, demostrando que las personas extranjeras residentes en Andalucía, y también las que llega al territorio, están en plena disposición a incorporarse a los mercados de trabajo andaluces.

Por último, el último de los grupos que será analizado es sin duda el que más variaciones sufre entre una y otra provincia, pese a lo cual no debemos obviar el poco peso relativo que representa, con una media para toda la región del 9,8%. Hay provincias donde esta cohorte es apenas significativa, como es el caso de Jaén, donde únicamente alcanza el 1,74%, o Córdoba, con el 2,55%, pudiendo destacarse un grupo que oscila en el intervalo entre el 4% y el 8%, en el que están las provincias de Almería, Sevilla, Huelva, Cádiz y Granada y, como caso aislado, el 16,74% de la provincia de Málaga que, aunque desciende 5 puntos con respecto al año anterior –en 2002 era del 21,55%–, constituye una situación sin parangón en Andalucía.

Tabla 1.23.

Población extranjera residente en España y Andalucía según grupos de edad a 31-12-2003.				
	TOTAL	Menos de 16	De 16 a 64	Mayor de 65
TOTAL	1647.011	201.384	1.353.390	92.237
ANDALUCÍA	208.523	22.548	165.543	20.432
Almería	50.477	6.423	42.099	1.955
Cádiz	15.867	1.982	12.658	1.227
Córdoba	6.011	989	4.869	153
Granada	18.132	2.241	14.380	1.511
Huelva	7.056	513	6.218	325
Jaén	8.064	990	6.934	140
Málaga	86.172	7.814	63.931	14.427
Sevilla	16.774	1.596	14.484	694

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

Tabla 1.24.

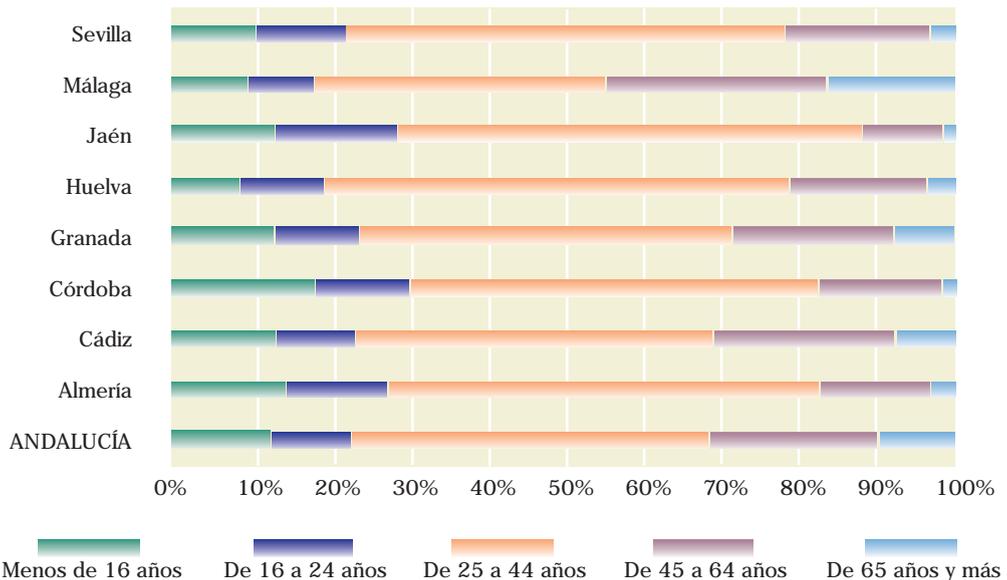
## Población extranjera residente en España y Andalucía según grupos de edad a 31-12-2003

	TOTAL	Menos de 16	De 16 a 24	De 25 a 44	De 45 a 64	Mayor de 65	No consta
TOTAL	1647.011	201.384	189.672	885.498	278.013	92.237	207
ANDALUCÍA	208.523	22.548	2.1687	99.091	44.711	20.432	54
Almería	50.477	6.423	6.489	28.776	6.801	1.955	3
Cádiz	15.867	1.982	1.687	7.299	3.667	1.227	5
Córdoba	6.011	989	790	3.230	843	153	6
Granada	18.132	2.241	2.050	8.623	3.705	1.511	2
Huelva	7.056	513	779	4.306	1.131	325	2
Jaén	8.064	990	1186	4.876	872	140	0
Málaga	86.172	7.814	6.833	32.383	24.679	14.427	36
Sevilla	16.774	1.596	1.873	9.598	3.013	694	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Gráfico 1.5.

## Población Extranjera Residente en Andalucía según Grupos de Edad en 2003



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración e Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tabla 1.25.

Población extranjera residente en España y Andalucía según grupos de edad a 31-12-2002.

	TOTAL	Menos de 16	De 16 a 24	De 25 a 44	De 45 a 64	Mayor de 65
TOTAL	1.324.001	148.760	160.605	709.235	223.807	81.594
ANDALUCÍA	163.942	16.074	16.862	75.701	36.477	18.828
Almería	35.497	3.395	4.685	21.023	4.847	1.547
Cádiz	13.567	1.678	1.448	6.182	3.113	1.146
Córdoba	4.517	777	596	2.362	652	130
Granada	13.960	1.531	1.498	6.740	2.815	1.376
Huelva	5.696	446	669	3.284	973	324
Jaén	6.534	733	972	4.033	675	121
Málaga	71.447	6.275	5.580	14.994	21.076	13.552
Sevilla	12.694	1.239	1.414	7.083	2.326	632

(\*)Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Tabla 1.26.

Población extranjera residente en España y Andalucía según grupos de edad a 31-12-2001

	TOTAL	Menos de 16	De 16 a 24	De 25 a 44	De 45 a 64	Mayor de 65
TOTAL	1.109.060	115.386	146.410	587.536	187.111	72.617
ANDALUCÍA	157.157	12.524	20.705	74.397	32.390	17.141
Almería	42.061	3.014	8.539	24.735	4.366	1.407
Cádiz	11.952	1.386	1.376	5.458	2.691	1.041
Córdoba	3.987	525	585	2.206	565	106
Granada	12.593	970	1.641	6.354	2.387	1.241
Huelva	6.148	479	998	3.350	931	390
Jaén	5.570	488	1.052	3.392	542	96
Málaga	62.957	4.699	5.075	22.060	18.835	12.288
Sevilla	11.889	963	1.439	6.842	2.073	572

(\*)Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Tabla 1.27.

Población extranjera residente en España y Andalucía según grupos de edad a 31-12-2000.						
	TOTAL	Menos de 16	De 16 a 24	De 25 a 44	De 45 a 64	Mayor de 65
TOTAL	895.720	102.269	111.055	453.985	161.109	67.302
ANDALUCÍA	132.428	11.393	15.896	61.349	28.108	15.682
Almería	34.187	2.980	5.947	20.453	3.554	1.253
Cádiz	10.722	1.179	1.295	4.866	2.435	947
Córdoba	3.507	426	547	1.939	487	108
Granada	10.424	835	1.163	5.133	2.120	1.173
Huelva	5.356	502	742	2.825	861	426
Jaén	4.004	437	679	2.413	396	79
Málaga	54.578	4.189	4.374	18.270	16.569	11.176
Sevilla	9.650	845	1.149	5.450	1.686	520

(\*)Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Tabla 1.28.

Población extranjera residente en España y Andalucía según grupos de edad a 31-12-1999						
	TOTAL	Menos de 16	De 16 a 24	De 25 a 44	De 45 a 64	Mayor de 65
TOTAL	801.329	93.229	97.323	384.153	153.840	72.784
ANDALUCÍA	109.129	9.404	11.492	45.676	26.396	16.161
Almería	18.503	1.535	2.941	10.263	2.608	1.156
Cádiz	10.126	1.134	1.111	4.622	2.272	987
Córdoba	3.280	404	488	1.755	514	119
Granada	9.114	763	915	4.282	1.950	1.204
Huelva	3.789	347	424	1.901	668	449
Jaén	3.267	359	591	1.879	351	87
Málaga	53.093	4.207	4.164	16.653	16.501	11.568
Sevilla	7.957	655	858	4.321	1.532	591

(\*)Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Tabla 1.29.

Tasa interanual de población extranjera residente en España y Andalucía Según grupos de edad 2002-2003.				
	TOTAL	Menos de 16	De 16 a 64	Mayor de 65
TOTAL	24,4	35,4	47,7	13,0
ANDALUCÍA	27,2	40,3	52,0	8,5
Almería	42,2	89,2	81,2	26,4
Cádiz	17,0	18,1	31,9	7,1
Córdoba	33,1	27,3	68,3	17,7
Granada	29,9	46,4	57,3	9,8
Huelva	23,9	15,0	55,9	0,3
Jaén	23,4	35,1	47,9	15,7
Málaga	20,6	24,5	69,1	6,5
Sevilla	32,1	28,8	71,0	9,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Tabla 1.30.

Evolución de la tasa de población extranjera residente en España y Andalucía Según grupos de edad 1999-2003.				
	TOTAL	Menos de 16	De 16 a 64	Mayor de 65
TOTAL	105,5	116,0	113,0	26,7
ANDALUCÍA	91,1	139,8	98,1	26,4
Almería	172,8	318,4	166,2	69,1
Cádiz	56,7	74,8	58,1	24,3
Córdoba	83,3	144,8	76,6	28,6
Granada	98,9	193,7	101,2	25,5
Huelva	86,2	47,8	107,8	-27,6
Jaén	146,8	175,8	145,8	60,9
Málaga	62,3	85,7	71,3	24,7
Sevilla	110,8	143,7	115,8	17,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

## DATOS RELACIONADOS CON EL TIPO DE RÉGIMEN DE PERMISO DE RESIDENCIA

Desde que en 2001 el porcentaje de extranjeros del régimen comunitario fue sobrepasado por el régimen general, las diferencias han ido aumentando, aunque el año 2002 se produjo una situación distinta. En efecto, los extranjeros con tipo de permiso del régimen general en Andalucía suponen en 2003 un 52,03% del total, con un crecimiento en el último año del 40,06%, frente a un 15,66% del Régimen comunitario.

Aproximadamente, la diferencia entre el régimen general y el comunitario es de 4 puntos a favor del primero en Andalucía, mientras que en el ámbito español la diferencia es mayor, pues prácticamente dos de cada tres extranjeros (65,26%) están adscritos al régimen general. La tendencia es que Andalucía converja hacia la situación española, como lo demuestra el hecho que en el período 1999-2003, el régimen general en la comunidad autónoma haya aumentado un 162,43%, frente a sólo un 47,56% del régimen comunitario.

Desde el punto de vista provincial, encontramos diferencias ostensibles. Existen provincias en las que la presencia de extranjeros con tarjeta de residencia correspondiente al Régimen general es superior al Régimen comunitario (Almería, Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla), y también ocurre al contrario, como en Cádiz, Granada, y Málaga. No obstante, las diferencias en el seno de cada uno de los grupos también son palpables, pues mientras en el primero encontramos casos muy dispares, como el de Almería, con altos porcentajes del régimen general, un 82,51%, y Sevilla, con tan sólo el 57,78%, también en el segundo grupo existen realidades distintas, aunque con el denominador común del descenso respecto a 2002. Málaga es el caso más paradigmático de extranjeros adscritos al régimen comunitario, con el 69,65%, frente al 62,70%, de Cádiz y al 50,39%, de Granada. Los datos disponibles para el año 2003, a diferencia de los presentados por el Ministerio de Interior en anteriores ocasiones, no permiten desglosar la variable sexo en los dos tipos de regímenes, sino únicamente el porcentaje del total de hombres y mujeres de los dos regímenes de forma fusionada. La tónica predominante en Andalucía es que el porcentaje de hombres extranjeros sea superior al de mujeres, cuya media andaluza es el 56,07%, muy similar a la española (55,03%).

Por provincias, el porcentaje de hombres es superior en todas, salvo en Córdoba, donde las mujeres extranjeras suponen el 51,35% de la población extranjera de la provincia. En Sevilla y Málaga prácticamente rozan el 50% (49,69% y el 49,40%, respectivamente). La menor presencia de mujeres se encuentra en las tres provincias donde los inmigrantes extranjeros tienen mayor presencia en el sector agrícola (Almería, Huelva y Jaén), provincias en las que sólo un tercio de la población es mujer.

Tabla 1.31.

## Población extranjera residente en Andalucía, según tipo de régimen a 31-12-2003

	TOTAL	REGIMEN GENERAL		REGIMEN COMUNITARIO		TOTAL REGÍMENES
	Total	Total R. General	% Sobre Total	Total R. Comunitario	% Sobre Total	% Total Mujeres
ESPAÑA	1647.011	1074.895	65,26	572.116	34,74	44,97
ANDALUCÍA	208.523	108.501	52,03	100.022	47,97	43,93
Almería	50.447	41.626	82,51	8.821	17,49	32,48
Cádiz	15.867	5.919	37,30	9.948	62,70	47,66
Córdoba	6.011	4.100	68,21	1.911	31,79	51,35
Granada	18.132	8.995	49,61	9.137	50,39	48,64
Huelva	7.056	5.419	76,80	1.637	23,20	30,14
Jaén	8.064	6.857	85,03	1.207	14,97	33,68
Málaga	86.172	25.893	30,05	60.279	69,95	49,40
Sevilla	16.774	9.692	57,78	7.082	42,22	49,69

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

Tabla 1.32

## Población extranjera residente en Andalucía, según tipo de régimen y sexo a 31-12-2003

	TOTAL	REGIMEN GENERAL				REGIMEN COMUNITARIO			
	Total	Total R. General	Varones	Mujeres	No Consta	Total R. Comun.	Varones	Mujeres	No Consta
ESPAÑA	1647.011	1074.895	628.667	445.009	1.129	572.116	275.664	294.054	2.398
ANDALUCÍA	208.523	108.501	67.682	40.743	76	100.022	49.096	50.761	165
Almería	50.447	41.626	29.763	11.813	50	8.821	4.234	4.544	43
Cádiz	15.867	5.919	3.161	2.753	5	9.948	5.138	4.805	5
Córdoba	6.011	4.100	2.095	2.002	3	1.911	826	1.081	4
Granada	18.132	8.995	5.000	3.989	6	9.137	4.308	4.826	3
Huelva	7.056	5.419	4.087	1.332	0	1.637	840	794	3
Jaén	8.064	6.857	4.748	2.108	1	1.207	599	607	1
Málaga	86.172	25.893	13.875	12.009	9	60.279	29.666	30.507	106
Sevilla	162.774	9.692	4.953	4.737	2	7.082	3.485	3.597	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

Tabla 1.33.

Población extranjera residente en Andalucía, según tipo de régimen y sexo a 31-12-2002									
	TOTAL	REGIMEN GENERAL				REGIMEN COMUNITARIO			
	Total	Total R. General	Varones	Mujeres	No Consta	Total R. Comun.	Varones	Mujeres	No Consta
ESPAÑA	1324.001	826.956	488.809	336.347	1800	497.045	239.210	254.282	3.553
ANDALUCÍA	163.942	77.465	49.705	27.644	116	86.477	42.226	43.854	397
Almería	35.497	27.963	21.351	6.544	68	7.534	3.718	3.761	55
Cádiz	13.567	5.075	2.724	2.342	9	8.492	4.304	4.167	21
Córdoba	4.517	2.872	1.509	1.362	1	1.645	719	910	16
Granada	13.960	6.685	3.855	2.814	16	7.275	3.336	3.880	59
Huelva	5.696	3.863	2.867	995	1	1.833	957	870	6
Jaén	6.534	5.553	4.037	1.516	0	981	479	497	5
Málaga	71.477	18.889	9.901	8.969	19	52.588	25.685	26.676	227
Sevilla	12.694	6.565	3.461	3.102	2	6.129	3.028	3.093	8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

Tabla 1.34.

Población extranjera residente en Andalucía, según tipo de régimen y sexo a 31-12-2001									
	TOTAL	REGIMEN GENERAL				REGIMEN COMUNITARIO			
	Total	Total R. General	Varones	Mujeres	No Consta	Total R. Comun.	Varones	Mujeres	No Consta
ANDALUCÍA	157.157	80.713	54.066	26.456	191	76.444	37.110	38.570	764
Almería	42.061	35.263	27.914	7.247	102	6.798	3.366	3.351	81
Cádiz	11.952	4.722	2.571	2.135	16	7.230	3.653	3.518	59
Córdoba	3.987	2.498	1.319	1.177	2	1.489	649	804	36
Granada	12.593	6.673	3.952	2.694	27	5.920	2.649	3.107	164
Huelva	6.148	4.125	3.130	991	4	2.023	1.074	938	11
Jaén	5.570	4.635	3.298	1.336	1	935	466	456	13
Málaga	62.957	16.278	8.594	7.651	33	46.679	22.578	23.725	376
Sevilla	11.889	6.519	3.288	3.225	6	5.370	2.675	2.671	24

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

Tabla 1.35.

Población extranjera residente en Andalucía, según tipo de régimen y sexo a 31-12-2000									
	TOTAL	REGIMEN GENERAL				REGIMEN COMUNITARIO			
	Total	Total R. General	Varones	Mujeres	No Consta	Total R. Comun.	Varones	Mujeres	No Consta
ANDALUCÍA	132.428	63.273	43.023	19.979	271	69.155	33.384	34.620	1.151
Almería	34.187	28.152	22.962	5.063	127	6.035	2.975	2.974	86
Cádiz	10.722	4.004	2.295	1.691	18	6.718	3.461	3.156	101
Córdoba	3.507	2.012	1.093	914	5	1.495	664	783	48
Granada	10.424	4.882	2.856	1.983	43	5.542	2.368	2.843	331
Huelva	5.356	3.205	2.337	867	1	2.151	1.150	988	13
Jaén	4.004	3.130	2.282	847	1	874	425	417	32
Málaga	54.578	12.894	6.625	6.205	64	41.684	19.999	21.183	502
Sevilla	9.650	4.994	2.573	2.409	12	4.656	2.342	2.276	38

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

Tabla 1.36.

Población extranjera residente en Andalucía, según tipo de régimen y sexo a 31-12-1999									
	TOTAL	REGIMEN GENERAL				REGIMEN COMUNITARIO			
	Total	Total R. General	Varones	Mujeres	No Consta	Total R. Comun.	Varones	Mujeres	No Consta
ANDALUCÍA	109.129	41.345	25.714	14.858	773	67.784	32.309	33.842	1.633
Almería	18.503	12.765	10.369	2.256	140	5.738	2.842	2.821	75
Cádiz	10.126	3.768	2.115	1.551	102	6.358	3.185	2.994	179
Córdoba	3.280	1.766	957	770	39	1.514	717	729	68
Granada	9.114	3.621	1.728	1.672	221	5.493	2.195	2.749	549
Huelva	3.789	1.921	1.363	546	12	1.868	1.043	808	17
Jaén	3.267	2.405	1.707	664	34	862	418	391	53
Málaga	53.093	11.658	5.723	5.776	159	41.435	19.656	21.148	631
Sevilla	7.957	3.441	1.752	1.623	66	4.516	2.253	2.202	61

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

Tabla 1.37.

Tasa interanual de población extranjera según tipo de régimen 2002-2003				
	TOTAL	REGIMEN GENERAL	REGIMEN COMUNITARIO	R. GENERAL Y COMUNITARIO
	Total	Total R. General	Total R. Comunitario	Mujeres
ESPAÑA	24,40	29,98	15,10	25,40
ANDALUCÍA	27,19	40,06	15,66	28,12
Almería	42,12	48,86	17,08	59,00
Cádiz	16,95	16,63	17,15	16,18
Córdoba	33,08	42,76	16,17	35,86
Granada	29,89	34,55	25,59	31,75
Huelva	23,88	40,28	-10,69	14,03
Jaén	23,42	23,48	23,04	34,92
Málaga	20,56	37,08	14,63	19,42
Sevilla	32,14	47,63	15,55	34,54

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.

Tabla 1.38.

Evolución de tasa de población extranjera por tipo de régimen 1999-2003				
	TOTAL	REGIMEN GENERAL	REGIMEN COMUNITARIO	R. GENERAL Y COMUNITARIO
	Total	Total R. General	Total R. Comunitario	Mujeres
ANDALUCÍA	91,08	162,43	47,56	1420,86
Almería	172,64	226,09	53,73	1.704,30
Cádiz	56,70	57,09	56,46	260,51
Córdoba	83,26	132,16	26,22	404,48
Granada	98,95	148,41	66,34	-30,18
Huelva	86,22	182,09	-12,37	551,36
Jaén	146,83	185,11	40,02	101,58
Málaga	62,30	122,10	45,48	-89,91
Sevilla	110,81	181,66	56,82	1.012,91

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Extranjería e Inmigración.



## DATOS RELACIONADOS CON LA SITUACIÓN DE ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA QUE TRABAJA.

**P**ara la consecución de la integración social de los inmigrantes extranjeros con la sociedad andaluza es necesario lograr su participación en la vida económica. Su inserción profesional es uno de los factores más notables para medir su grado de inserción, a través de las altas laborales de los afiliados al sistema de la Seguridad Social, condición obligatoria para todos los trabajadores y trabajadoras que desempeñen una actividad laboral.

Como ya se indicaba en Documentos de Seguimiento Técnicos de los años 2001 y 2002, es necesario subrayar, como indica el propio Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en sus notas explicativas para este tipo de datos estadísticos, que las cifras de afiliación no se corresponden necesariamente con el número de trabajadores extranjeros, sino con el de situación que generan obligación de cotizar. Así pues, puede darse la circunstancia de que una persona haya desarrollado varias actividades profesionales a lo largo de un año, incluso simultáneamente y, por tanto, estén contabilizadas las diferentes situaciones y se trate de un solo individuo. Finalmente, aclarar que los datos que se exponen más abajo están referidos a 31 de diciembre de 2003.

En el año 2003 las altas laborales de trabajadores extranjeros en Andalucía superaron por primera vez las 100.000, incrementándose en un 12,8% con respecto al año anterior. No obstante, la evolución de las provincias andaluzas difiere sustancialmente de un caso al otro, con incrementos muy destacados en Huelva, con el 79,6%; en menor medida, Córdoba, con el 22,1%; Granada y Sevilla, con el 19,3% y Cádiz, con el 18,7%, junto con alzas moderadas en Jaén, con el 16,7% y en Málaga, con el 13,2% y un descenso significativo en la provincia de Almería, con el 6,9%. A pesar de la evolución de Málaga y Almería, ambas provincias poseen los números absolutos más altos, y con marcada diferencia sobre las restantes, donde las altas laborales, absorben el 62% del total en Andalucía.

Desde el punto de vista de la variable sexo, la media andaluza de las altas laborales se distribuyen prácticamente en una proporción de 1/3 para las mujeres y 2/3 para los hombres. Esta relación porcentual es diferente en las provincias que arrastran procesos de asentamiento y perfiles diferentes. Las provincias más masculinizadas son las en las que el sector agrícola tiene mayor peso: Jaén y Almería, donde tres de cada cuatro extranjeros son hombres; mientras que Huelva tiene la tasa de mujeres más alta de la Comunidad autónoma. Por otro lado, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla se sitúan alrededor a la media andaluza.

La presencia extranjera de mujeres en 2003 aumenta en 3 puntos porcentuales con respecto a 2002. Las diferencias en las provincias no son muy sustanciales entre ambos años, con pequeños incrementos o descensos que en ningún caso llegan al 5%, salvo la provincia de Huelva, que de forma abrupta pasa del 26,29% de mujeres, en 2002, al 47,01% en 2003.

El tipo de régimen laboral en el que se esté afiliado es un buen indicador para concretizar los espacios laborales que ocupan los extranjeros en Andalucía. Los datos nos indican que el Régimen General es el mayoritario, con 45.862 altas de extranjeros, que representa el 45,80%, seguido del Régimen Especial Agrario, con 31.430 personas, el 31,39%; entre ambos suman el 77%. El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos supone el 17,36%.

El grado de evolución difiere entre los distintos regímenes de 2002 a 2003, sobresaliendo el Régimen General, con un 19,8%, y el de Autónomos, con el 12,9%, mientras que el crecimiento del Régimen Especial Agrario es sólo del 6%.

En términos generales, en el Régimen General las provincias de Huelva y Jaén se sitúan alrededor de la media; Málaga presenta una posición intermedia con el 18,2%, Almería, Cádiz y Sevilla tienen un incremento que ronda el 22%, mientras Córdoba disminuye hasta el 11,0%. Por su parte, en el Régimen Especial Agrario destaca la desaceleración de Almería, con una caída del 20,5%, en un sector tan relevante en la zona como es la agricultura, y el destacado incremento, con un 101,6%, de Huelva. El Régimen Especial de Empleados de Hogar es bastante irregular, con porcentajes de crecimiento leves, salvo Granada, donde aumenta un 25,9%, y con un retroceso en Almería del 20,5%, aunque hay que señalar que los datos absolutos son poco significativos en este último régimen. Por lo que concierne al Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos, las altas en este régimen en las provincias andaluzas registran subidas, con Sevilla en última posición con un 7%, y Granada y Jaén con alrededor de 25%, mientras que el resto se encuentra aproximadamente sobre la media.

En lo que respecta a la distribución de los extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral según nacionalidades, agrupándolas por regiones geográficas para proporcionar una perspectiva más global, observamos que el colectivo más representativo es el grupo de nacionales de países europeos comunitarios, con el 31,05% del total. Ello pone de manifiesto el importante peso de este colectivo en la actividad económica dentro del conjunto de extranjeros en Andalucía, frente a la creencia habitual de que se trata de una comunidad ociosa que viene a la Comunidad autónoma por cuestiones turísticas.

A continuación, y con un porcentaje muy próximo, se sitúan los nacionales de países africanos, con el 30,97%; a continuación los latinoamericanos, con el

18,04% y los europeos no pertenecientes al Espacio Económico Europeo, con el 13,08%. Estos colectivos suman en total un 62,09%, prácticamente un tercio del total de extranjeros en alta laboral, y con una marcada tendencia al alza que se evidenciará cuando salga a la luz los contingentes de mano de obra irregular existentes en los mercados de trabajo andaluces.

Tabla 1.39.

Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral, según sexo. Datos a 31 de diciembre de 2003						
	VALORES ABSOLUTOS			DISTRIBUCIONES PORCENTUALES		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	NACIONAL	PROVINCIAL	
				Ambos sexos	Varones	Mujeres
TOTAL	925.280	589.645	335.610	100,0	63,73	36,27
ANDALUCÍA	100.138	63.726	36.411	10,8	63,64	36,36
Almería	26.161	19.617	6.544	2,8	74,99	25,01
Cádiz	4.752	3.055	1.697	0,5	64,29	35,71
Córdoba	2.887	1.862	1.025	0,3	64,50	35,50
Granada	7.489	4.799	2.690	0,8	64,08	35,92
Huelva	10.526	5.578	4.948	1,1	52,99	47,01
Jaén	3.906	2.993	912	0,4	76,63	23,35
Málaga	35.855	20.918	14.937	3,9	58,34	41,66
Sevilla	8.562	4.904	3.658	0,9	57,28	42,72

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tabla 1.40.

Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral, según régimen, Comunidad Autónoma y Provincia. Datos a 31 de diciembre de 2003						
	TOTAL	RÉGIMEN GENERAL Y R.E. MINERÍA DEL CARBÓN	RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR	RÉGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS HOGAR	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS
TOTAL	925.280	623.483	12.1619	2.450	73.419	104.309
ANDALUCÍA	100.138	45.862	31.430	306	5.156	17.384
Almería	26.161	9.571	14.911	58	151	1.470
Cádiz	4.752	2.664	304	76	334	1.374
Córdoba	2.887	1.207	1.012	-	337	331
Granada	7.489	3.182	2.026	4	617	1.660
Huelva	10.526	1.127	8.839	63	149	348
Jaén	3.906	1.099	2.238	-	270	299
Málaga	35.855	21.972	1.172	103	1.948	10.660
Sevilla	8.562	5.040	928	2	1.350	1.242

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tabla 141.

Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral en Andalucía según nacionalidad, a 31 de diciembre de 2003

TOTAL ANDALUCIA	100.138	AMÉRICA DEL NORTE	757
		Canadá	87
		Estados Unidos	670
EUROPA	44.451	AMÉRICA CENTRAL	
Unión Europea	31.098	Y DEL SUR	18.065
EEE no UE (1)	253	Argentina	2.785
Bosnia-Herzegovina	32	Bolivia	264
Bulgaria	811	Brasil	515
Croacia	41	Chile	309
Eslovaquia	66	Colombia	4.320
Polonia	2.076	Cuba	787
República Checa	64	Ecuador	6.725
Rumanía	5.409	Méjico	196
Rusia	1.041	Perú	995
Suíza	228	Rep. Dominicana	494
Ucrania	2.067	Uruguay	223
Yugoslavia	76	Venezuela	281
Resto de Europa	1.189	Resto de A. Central	
ÁFRICA	31.015	y del Sur	171
Angola	18	ASIA	5.583
Argelia	1.141	Bangladesh	54
Cabo Verde	13	China	2.802
Egipto	63	Corea del Sur	10
Gambia	88	Filipinas	709
Ghana	706	India	265
Guinea Bissau	609	Irán	82
Guinea Conakry	127	Japón	95
Guinea Ecuatorial	77	Pakistán	762
Mali	254	Resto de Asia	804
Marruecos	24.412	OCEANÍA	58
Mauritania	409	APÁTRIDAS	14
Nigeria	810	NO CONSTA NACIONALIDAD	195
Senegal	1.551		
Resto de África	737		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

## DATOS SOCIOLABORALES 2002

Tabla 1.42.

Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral, según sexo. Datos a 31 de diciembre de 2002						
	VALORES ABSOLUTOS			DISTRIBUCIONES PORCENTUALES		
	Ambos sexos (1)	Varones	Mujeres	NACIONAL	PROVINCIAL	
				Ambos sexos (1)	Varones	Mujeres
TOTAL	831658	531086	300.543	100,0	65,86%	36,14%
ANDALUCÍA	88.808	59.385	29.422	11,5	66,87%	33,13%
Almería	28.092	21.818	6.274	4,3	77,67%	22,33%
Cádiz	4.002	2.652	1.350	0,6	66,27%	33,73%
Córdoba	2.365	1.473	892	0,2	62,28%	37,72%
Granada	6.280	4.113	2.167	0,7	65,49%	34,51%
Huelva	5.861	4.320	1.541	0,5	73,71%	26,29%
Jaén	3.348	2.587	761	0,3	77,27%	22,73%
Málaga	31.686	18.345	13.340	3,9	57,90%	42,10%
Sevilla	7.174	4.077	3.097	0,9	56,83%	43,17%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tabla 1.43.

Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral, según régimen, Comunidad Autónoma y Provincia. Datos a 31 de diciembre de 2002						
	TOTAL	RÉGIMEN GENERAL Y R.E. MINERÍA DEL CARBÓN	RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR	RÉGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS HOGAR	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS
TOTAL	831658	544.701	108.980	2.456	84.236	9.1285
ANDALUCÍA	88.808	38.296	29.649	281	5.183	15.399
Almería	28.092	7.805	18.767	59	190	1.271
Cádiz	4.002	2.184	256	67	317	1.178
Córdoba	2.365	1.087	676	-	321	281
Granada	6.280	2.589	1.866	5	490	1.330
Huelva	5.861	965	4.384	52	158	302
Jaén	3.348	967	1.911	-	230	240
Málaga	31.686	18.593	1.077	96	2.276	9.644
Sevilla	7.174	4.106	712	2	1.201	1.153

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tabla 144.

Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral en Andalucía según nacionalidad, a 31 de diciembre de 2002

TOTAL ANDALUCIA	88.808	AMÉRICA DEL NORTE	710
		Canadá	85
		Estados Unidos	625
EUROPA	35.412	AMÉRICA CENTRAL	
Unión Europea	26.013	Y DEL SUR	15.568
EEE no UE (1)	229	Argentina	2.049
Bosnia-Herzegovina	27	Bolivia	168
Bulgaria	706	Brasil	479
Croacia	40	Chile	243
Eslovaquia	60	Colombia	3.719
Polonia	428	Cuba	670
República Checa	57	Ecuador	6.379
Rumania	3.236	Méjico	188
Rusia	1.026	Perú	750
Suiza	180	Rep. Dominicana	384
Ucrania	2.103	Uruguay	152
Yugoslavia	68	Venezuela	241
Resto de Europa	1.239	Resto de A. Central y del Sur	146
ÁFRICA	31.542	ASIA	5.331
Angola	26	Bangladesh	48
Argelia	1.163	China	2.496
Cabo Verde	12	Corea del Sur	6
Egipto	82	Filipinas	705
Gambia	106	India	276
Ghana	654	Irán	81
Guinea Bissau	743	Japón	88
Guinea Conakry	153	Pakistán	873
Guinea Ecuatorial	63	Resto de Asia	758
Mali	255	OCEANÍA	42
Marruecos	24.837	APÁTRIDAS	18
Mauritania	483	NO CONSTA NACIONALIDAD	185
Nigeria	802		
Senegal	1.546		
Resto de África	617		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

## DATOS SOCIOLABORALES 2001

Tabla 1.45.

Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral, según sexo. Datos a 31 de diciembre de 2001						
	VALORES ABSOLUTOS			DISTRIBUCIONES PORCENTUALES		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	NACIONAL	PROVINCIAL	
				Ambos sexos	Varones	Mujeres
TOTAL	607.074	398.553	208.414	100,0	65,65 %	34,35 %
ANDALUCÍA	69.938	47.995	21.941	11,5	68,63%	31,37%
Almería	26.134	21.085	5.049	4,3	80,68%	19,32%
Cádiz	3.365	2.272	1.093	0,6	67,52%	32,48%
Córdoba	1.442	886	556	0,2	61,44%	38,56%
Granada	4.547	2.921	1.626	0,7	64,24%	35,76%
Huelva	3.252	2.326	926	0,5	71,53%	28,47%
Jaén	1.949	1.434	515	0,3	73,58%	26,42%
Málaga	23.858	13.909	9.948	3,9	58,30%	41,70%
Sevilla	5.391	3.162	2.228	0,9	58,65%	41,33%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tabla 1.46.

Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral, según régimen, Comunidad Autónoma y Provincia. Datos a 31 de diciembre de 2001						
	TOTAL	RÉGIMEN GENERAL Y R.E. MINERÍA DEL CARBÓN	RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO	RÉGIMEN ESPECIAL DEL MAR	RÉGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS HOGAR	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS
TOTAL	607.074	388.603	80.578	2.230	54.496	81.167
ANDALUCÍA	69.938	27.769	25.305	377	3.357	13.130
Almería	26.134	5.353	19.478	89	148	1.066
Cádiz	3.365	1.847	196	94	203	1.025
Córdoba	1.442	765	260	-	170	247
Granada	4.547	1.788	1.115	8	350	1.286
Huelva	3.252	689	2.129	95	86	253
Jaén	1.949	656	916	-	135	242
Málaga	23.858	13.640	712	90	1.488	7.928
Sevilla	5.391	3.031	499	1	777	1.083

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tabla 147.

Trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral en Andalucía según nacionalidad, a 31 de diciembre de 2001

TOTAL ANDALUCIA	69.938	AMÉRICA DEL NORTE	663
EUROPA	27.153	Canadá	78
Unión Europea	21.736	Estados Unidos	585
EEE no UE (1)	181	AMÉRICA CENTRAL	
Bosnia-Herzegovina	21	Y DEL SUR	9.946
Bulgaria	406	Argentina	1.187
Croacia	37	Bolivia	81
Eslovaquia	42	Brasil	392
Polonia	212	Chile	184
República Checa	48	Colombia	1.835
Rumania	2.080	Cuba	549
Rusia	545	Ecuador	4.224
Suiza	151	Méjico	155
Ucrania	749	Perú	601
Yugoslavia	58	Rep. Dominicana	336
Resto de Europa	887	Uruguay	99
ÁFRICA	27.399	Venezuela	170
Angola	20	Resto de A. Central	
Argelia	829	y del Sur	133
Cabo Verde	6	ASIA	4.533
Egipto	48	Bangladesh	24
Gambia	140	China	2.082
Ghana	457	Corea del Sur	3
Guinea Bissau	807	Filipinas	590
Guinea Conakry	176	India	222
Guinea Ecuatorial	55	Irán	86
Mali	262	Japón	84
Marruecos	21.518	Pakistán	763
Mauritania	483	Resto de Asia	679
Nigeria	463	OCEANÍA	40
Senegal	1.563	APÁTRIDAS	17
Resto de África	572	NO CONSTA NACIONALIDAD	187

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tabla 1.48.

Evolución de trabajadores/as extranjeros/as en alta de la Seguridad Social en Andalucía, (2000-2003)				
	2.000	2.001	2.002	2.003
Almería	16.402	26.314	28.591	26.161
Cádiz	2.655	3.601	4.387	4.752
Córdoba	1.046	1.487	2.498	2.887
Granada	3.221	4.698	6.652	7.489
Huelva	2.404	3.284	6.030	10.526
Jaén	1.383	2.009	3.692	3.906
Málaga	18.936	24.208	32.523	35.855
Sevilla	4.141	5.504	7.418	8.071
ANDALUCIA	50.188	71.105	91.791	100.138

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tabla 1.49.

Tasa de Evolución de Trabajadores Extranjeros Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral, según Sexo (2002-2003)			
	Ambos sexos (1)	DISTRIBUCIONES PORCENTUALES	
		Varones	Mujeres
TOTAL	52,42	47,95	61,03
ANDALUCÍA	12,76	7,31	23,75
Almería	-6,87	-10,09	4,30
Cádiz	18,74	15,20	25,70
Córdoba	22,07	26,41	14,91
Granada	19,25	16,68	24,13
Huelva	79,59	29,12	221,09
Jaén	16,67	15,69	19,84
Málaga	13,16	14,03	11,97
Sevilla	19,35	20,28	18,11

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Tabla 1.50.

Tasa evolución trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social en alta laboral, según régimen, Comunidad Autónoma y Provincia (2002-2003)

	TOTAL	RÉGIMEN GENERAL Y R.E. MINERÍA DEL CARBÓN	RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO	RÉGIMEN ESPECIAL ESPECIAL DEL MAR	RÉGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS HOGAR	RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJ. AUTÓNOMOS
TOTAL	11,3	14,5	11,6	-0,2	-12,8	14,3
ANDALUCÍA	12,8	19,8	6,0	8,9	-0,5	12,9
Almería	-6,9	22,6	-20,5	-1,7	-20,5	15,7
Cádiz	18,7	22,0	18,8	13,4	5,4	16,6
Córdoba	22,1	11,0	49,7	-	5,0	17,8
Granada	19,3	22,9	8,6	-20,0	25,9	24,8
Huelva	79,6	16,8	101,6	21,2	-5,7	15,2
Jaén	16,7	13,7	17,1	-	17,4	24,6
Málaga	13,2	18,2	8,8	7,3	-14,4	10,5
Sevilla	19,3	22,7	30,3	0,0	12,4	7,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

## SINTESIS DE DATOS SOBRE POBLACIÓN EXTRANJERA EN ANDALUCÍA

### POBLACIÓN EXTRANJERA EN ANDALUCÍA - NACIONALIDAD RÉGIMEN DE PERMISO DE RESIDENCIA

Población extranjera con permiso de residencia en Andalucía a 31-12-2003

208.523

Fuente de datos: Ministerio del Interior

#### Relación entre el total de población extranjera residente en España y la residente en Andalucía.

Población extranjera residente en España a 31-12-2003	1647.011
% Población extranjera en Andalucía sobre el total en España	12,66%

Fuente de datos: Elaboración propia a partir de datos del servidor web del INE: [www.ine.es](http://www.ine.es) y Ministerio del Interior

#### Estimaciones de porcentajes sobre el total de la población andaluza.

Población andaluza. Padrón de Habitantes a 1 de Enero de 2003. (INE).	7.606.848
Población Extranjera con permiso de residencia a 31-12-2003	208.523
Población Extranjera según datos del Padrón de Habitantes a 01-01-2003	282.901
% Población Extranjera con permiso de residencia a 31-12-2003	2,74%
% Población Extranjera según datos del Padrón de Habitantes a 01-01-2003	3,71%

Fuente de datos: Elaboración propia a partir de datos del servidor web del INE: [www.ine.es](http://www.ine.es) y Ministerio del Interior

#### Porcentajes relacionados con el tipo de régimen de permiso de residencia.

Población extranjera en Andalucía con permiso de residencia a 31-12-2003	208.523	100%
Población extranjera en Andalucía con permiso de residencia del Régimen General, a 31-12-2003	108.501	47,97%
Población extranjera en Andalucía con permiso de residencia del Régimen Comunitario, a 31-12-2003	100.022	52,03%

Fuente de datos: Elaboración propia a partir de datos del servidor web del INE: [www.ine.es](http://www.ine.es) y Ministerio del Interior

### Porcentajes relacionados con la nacionalidad.

Población extranjera en Andalucía con permiso de residencia a 31-12-2003	208.523	100%
Población extranjera en Andalucía de nacionalidades ajenas a la UE y EEE a 31-12-2003	127.471	61,13%
Población extranjera en Andalucía de nacionalidades de la Unión Europea y Espacio Económico Europeo a 31-12-2003	81.052	38,87%

Fuente de datos: Elaboración propia a partir de datos del servidor web del INE: [www.ine.es](http://www.ine.es) y Ministerio del Interior

### Porcentajes relacionados con la distribución provincial de la población extranjera. Porcentaje sobre el total de la población.

	Población extranjera residente en Andalucía a 31-12-2003	% provincial de población extranjera sobre TOTAL de población extranjera en Andalucía.	% provincial de población extranjera sobre TOTAL provincial de población (MIR).	% provincial de población extranjera sobre TOTAL provincial de población (PADRÓN).
Almería	50.447	24,19	8,92	9,95
Cádiz	15.867	7,61	1,37	1,72
Córdoba	6.011	2,88	0,77	1,09
Granada	18.132	8,70	2,19	2,79
Huelva	7.056	3,38	1,49	5,57
Jaén	8.064	3,87	1,24	1,10
Málaga	86.172	41,32	6,27	9,47
Sevilla	16.774	8,04	0,94	1,44
TOTAL	208.523	100,00	2,74	3,71

Fuente de datos: Elaboración propia a partir de datos del servidor web del INE: [www.ine.es](http://www.ine.es) y Ministerio del Interior

### Porcentajes según grupos de edad.

Población extranjera residente en Andalucía a 31-12-2003	208.523	100%
Menos de 16 años	22.548	10,81%
De 16 a 64 años	165.543	79,39%
De 65 y más años	20.432	9,80%

Fuente de datos: Elaboración propia a partir de datos del servidor web del INE: [www.ine.es](http://www.ine.es) y Ministerio del Interior

### Porcentajes relacionados con el sexo.

	Hombres	Mujeres	Desconocido	TOTAL
% de población extranjera según sexo sobre TOTAL de población extranjera en Andalucía a 31-12-2003	56,08%	43,61%	0,31%	208.523

Fuente de datos: Elaboración propia a partir de datos del servidor web del INE: [www.ine.es](http://www.ine.es) y Ministerio del Interior

## POBLACIÓN EXTRANJERA EN ANDALUCÍA EN ALTA LABORAL EN LA SEGURIDAD SOCIAL 31-12-2003

Población extranjera en alta laboral en la Seguridad Social en Andalucía, a 31-12-2003

100.138

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asunto Sociales

### Porcentajes relacionados con la afiliación de la población extranjera a la Seguridad Social en situación de alta laboral y el sexo, a 31-12-2003.

% de HOMBRES sobre el total de trabajadores/as en alta laboral en la Seguridad Social. 63,64%

% de MUJERES sobre el total de trabajadores/as en alta laboral en la Seguridad Social. 36,36%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

### Porcentajes relacionados con la nacionalidad de los/as trabajadores/as extranjeros, agrupadas por continentes, en alta laboral en la Seguridad Social, a 31-12-2003.

No consta nacionalidad	0,19 %
Apátridas	0,01 %
Oceanía	0,06 %
Asia	5,58 %
América Central y del Sur	18,04 %
América del Norte	0,76 %
África	30,97 %
Espacio Económico Europeo	11,46 %
Resto de Europa	31,31 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

### Porcentajes relacionados con la distribución provincial de trabajadores/as extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social, a 31-12-2003.

Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
26,12%	4,75%	2,88%	7,48%	10,51%	3,90%	35,81%	8,55%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Porcentajes relacionados con la distribución de trabajadores/as extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social según tipo de Régimen de la Seguridad Social, a 31-12-2003.

R. General y Minería del Carbón	R. Especial Agrario	R. Especial del Mar	R. Especial Empleados/as Hogar	R. Especial Trabaj. Autónomos/as	TOTAL
45,80 %	31,39 %	0,31 %	5,15 %	17,36 %	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

## ALUMNADO EXTRANJERO EN ANDALUCÍA MATRICULADO EN EL CURSO 2003-2004

Alumnado extranjero matriculado en Andalucía en el Curso 2003-2004

46.412

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asunto Sociales.

Porcentajes relacionados con los niveles en que está matriculado el alumnado en Andalucía, en el Curso 2003-2004 (a fecha 30 de Octubre de 2003).

Alumnado en Educación Infantil + Primaria	51,10%
Alumnado en Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.)	25,99%
Alumnado en Bachillerato	3,34%
Alumnado en Programas de Garantía Social (P.G.S.)	0,33%
Alumnado en Ciclos Formativos	2,13%
Alumnado en Enseñanza Reglada Especial (E.R.E.)	1,13%
Alumnado en Educación Adultos Permanente	15,80%
Alumnado en Educación Especial	0,18%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación.

Distribución provincial del alumnado matriculado en Andalucía en el Curso 2002-2003 (a fecha 30 de Octubre de 2003).

Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	TOTAL
13.134	3.181	1.762	4.955	2.394	1.487	15.266	4.233	46.412
28,30 %	6,85 %	3,80%	10,68 %	5,16 %	3,20 %	32,89 %	9,12 %	100,00 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación.

Alumnado extranjero en Andalucía. Evolución 1995-2005

95/96	96/97	97/98	98/99	99/00	01/02	02/03	03/04	04/05
3.724	4.254	5.092	6.239	10.987	14.497	22.494	34.775	46.412

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación.

Gráfico 16. Evolución del número de alumnos/as extranjeros/as en Andalucía.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación y Ciencia.



**CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN**

Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias